

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“PROPUESTA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EVALUAR PROYECTOS FINANCIADOS POR
EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA”

Trabajo de investigación presentado por:

Recinos Díaz, Jesús Alejandra

Lievano Orellana, Manuel de Jesús

Rivas Morales, Norma Elizabeth

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Agosto 2014

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria	:	Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador del seminario	:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesores Especialistas	:	Licenciado Benito Miranda Beltrán
Jurado Examinador	:	Licenciada Wendy Guadalupe Menjívar Díaz Licenciado José Gustavo Benítez Estrada Licenciado Benito Miranda Beltrán

Agosto 2014

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias al Padre Celestial por permitirme alcanzar esta meta, es muy satisfactorio saber que todo esfuerzo se vea reflejado hoy. Agradezco a mi familia por brindarme su amor y consejo, logrando por ellos la finalización de mi carrera, en especial a mi madre por ayudarme en mis alegrías y tristezas de cada uno de los momentos universitarios, a mi hermano René Recinos por estar siempre en esta trayectoria, a mis compañeros de trabajo de grado por ser cada uno un soporte para seguir, a mis amigos y amigas por estar siempre y brindar su apoyo incondicional sin esperar nada a cambio, a los profesores por todo ese conocimiento que me transmitieron y que hoy se ven reflejados en la culminación de mis objetivos por todo eso mil gracias.

Jesús Alejandra Recinos Díaz

Estoy agradecido especialmente con mi Padre Celestial y Dios Verdadero por acompañarme en cada momento y llevarme de la mano en el camino de la vida mostrándome su gran amor y misericordia, a mi madre María Luz Orellana por su amor, apoyo incondicional y ser el motor que me impulsa a lograr grandes cosas, a mis Hermanos por darme ánimos en momentos difíciles, a mi abuela Francisca Orellana por enseñarme que la mejor forma de hacer las cosas es con humildad y respeto, a mi tío Benito Orellana por mostrarme que con trabajo, esfuerzo y sobre todo fe todo es posible, a mi tía Pilar Orellana por impulsarme a alcanzar los mis sueños a mis amigos y amigas por permitirme ser parte de ellos y ellas, y por ser parte de mis alegrías y tristezas y en algunas veces autores de las mismas.

Manuel de Jesús Lievano Orellana

Doy primeramente gracias a Dios por haberme permitido alcanzar esta meta muy importante en mi vida. Agradezco a mi madre Margarita Morales y a mi padre Javier Rivas, a mis hermanos por su ayuda incondicional en todo momento de mi vida. Estoy agradecida con toda mi familia que de alguna manera a lo largo de esta carrera me han ayudado de muchas formas y a mis amigos que me animaron y me brindaron su apoyo sin esperar nada a cambio. A todos muchas gracias.

Norma Elizabeth Rivas Morales

ÍNDICE	Página
Resumen ejecutivo	i
Introducción	iii
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Antecedentes internacionales de la auditoría	1
1.1.2 Antecedentes de la auditoría gubernamental en El Salvador	2
1.1.3 Antecedentes de auditoría de gestión en El Salvador	2
1.1.4 Antecedentes internacionales de las sociedades de economía mixta	3
1.1.5 Antecedentes de las sociedades de economías mixtas en El Salvador	4
1.1.6 Antecedentes internacionales de las municipalidades	5
1.1.7 Antecedentes de las municipalidades en El Salvador	6
1.2 Conceptos	7
1.3 Características de las sociedades de economía mixta	9
1.4 Clasificación de la auditoría gubernamental	11
1.5 Objetivos de la auditoría de gestión	12
1.6 Importancia de la auditoría de gestión	13
1.7 Aplicación de la auditoría de gestión	15
1.7.1 Auditoría de gestión para proyectos ejecutados por municipalidades que son financiados por empresas de economía mixta	15
1.7.2 Se plantean cuestiones de economía cuando en una entidad o actividad es posible reducir significativamente los costos de los recursos para un determinado nivel de realizaciones o resultados	16
1.8 Marco legal	18
1.9 Base técnica	19
CAPITULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	22
2.1 Tipo de estudio	22
2.2 Unidad de análisis	22
2.3 Universo y muestra	22
2.3.1 Universo	22

2.3.2	Muestra	22
2.4	Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación	24
2.4.1	Instrumentos de investigación	24
2.4.2	Técnica de investigación de campo	24
2.5	Procesamiento de la información	25
2.6	Análisis e interpretación de los datos procesados	25
2.7	Diagnóstico	25
	CAPITULO III: PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO	29
3.1	Aspectos generales	29
3.2	Desarrollo de la auditoría de gestión	29
3.3	Proceso de la auditoría de gestión	30
3.4	Planeación de la auditoría de gestión	31
3.4.1	Conocimiento de proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta	31
3.4.2	Generalidades de auditoría de gestión para proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta	32
3.5	Objetivos de la auditoría de gestión para evaluar proyectos	32
3.6	Alcance del trabajo	32
3.7	Memorándum de planeación	33
3.8	Cronograma de actividades	44
3.9	Cuestionario de control interno	46
3.10	Ejecución de la auditoría	56
3.10.1	Programas de auditoría de gestión	56
3.10.2	Estructura de los programas	57
3.10.3	Esquema de programas de auditoría	58
3.11	Papeles de trabajo	70
3.12	Elaboración de informe de auditoría de gestión	70

	CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
4.1	Conclusiones	73
4.2	Recomendaciones	74
	BIBLIOGRAFÍA	75
	ANEXOS	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Experiencia como firma de auditoría	26
Tabla 2 Procedimientos de auditoría	27
Tabla 3 Capacitación continua	28
Tabla 4 Asignación presupuestaria municipal	31
Tabla 5 Programas de auditoría	34
Tabla 6 Cronograma de actividades	44
Tabla 7 Evaluación del control interno para proyectos realizados por la municipalidad y financiados por empresas de economía mixta.	46
Tabla 8 Evaluación al control interno	53
Tabla 9 Resumen de evaluación al control interno.	55
Tabla 10 Matriz de riesgos	56
Tabla 11 Programas de auditoría	58
Tabla 12 Unidad de adquisiciones y contrataciones (UACI)	60
Tabla 13 Desarrollo de proyectos	62
Tabla 14 Tesorería	64
Tabla 15 Departamento de contabilidad	66
Tabla 16 Recursos humanos	68

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Modelo de auditoría de gestión	30
Figura 2 Funcionamiento de empresas de economía mixta.	31
Figura 3 Estructura Organizativa	35
Figura 4 Gráfico de riesgos	55

RESUMEN EJECUTIVO

Desde hace varios años las municipalidades de El Salvador poseen problemas financieros, entre ellos se puede mencionar la reducción de la cooperación internacional y la poca recaudación de impuestos, debido a estos factores se les dificulta ejecutar proyectos con fondos propios por tal razón el asociarse y convertirse en una mancomunidad es una verdadera alternativa que les permite obtener beneficios y esta a su vez convertirse en esa fuente de financiamiento para la comuna. Con esta nueva modalidad pueden acceder a fondos para poder llevar a cabo proyectos que son de gran necesidad para las comunidades.

A lo anterior se suma las nuevas alianzas de empresas de economía mixtas con socios públicos - privados, las cuales surgen para solventar las necesidades actuales de la población en proyectos sociales de beneficio para el bien común, dada esta situación surge la necesidad de controlar los fondos aportados por las empresas financiadoras (donde participa fondos públicos y privados). Siendo el ente fiscalizador La Corte de Cuentas de La República, quien está facultado para realizar evaluaciones de carácter financiero y de gestión.

La investigación consiste en el examen a la gestión de proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta, se presenta una guía a seguir para realizar las evaluaciones; dirigida a aquellos auditores que están inscritos en la Corte de Cuentas de los cuales se tomó una parte de estos para nuestra evaluación en la gestión de proyectos dado que son temas de muy poca indagación de trabajos bibliográficos se muestra una guía para el auditor y a la calidad de firma para poder reportar a esas empresas que dan los insumos necesarios y así que cada uno de las erogaciones sean gestionados según lo estipulado en los convenios.

Se realizaron cuestionarios que fueron dirigidos a distintas firmas inscritas en La Corte de Cuentas en todo el país de los cuales se tomó una muestra y parte del ejercicio que comprobó la fase de implementación de una nueva guía, que será utilizada para la evaluación de un proyecto ejecutado por una de las alcaldías de San Salvador para poner en práctica los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los proyectos.

Para el desarrollo del estudio se recurrió y se obtuvo acceso a información de proyectos (convenios, carpetas técnicas, aprobaciones por parte de empresas financiadoras, lineamientos, avances de obra, cuentas bancarias de proyectos) de una municipalidad de la localidad.

También se contó con asesorías por parte de expertos en la materia de auditoría gubernamental a través de seminarios impartidos en la Universidad de El Salvador, además se consultó material bibliográfico, técnico y legal.

La información recopilada reveló que poco más de la mitad de los auditores posee experiencia principalmente en auditoría financiera a las instituciones gubernamentales y tan solo la tercera parte conoce de auditoría de gestión.

La mitad de auditores autorizados no reciben capacitación sobre proyectos ejecutados por municipalidades los cuales son financiados por empresas de economía mixta e incluso los que si la recibieron lo hacen en periodos de más de dieciocho meses; por falta de información, poca capacitación, por tanto una guía de procedimientos para evaluar la gestión de estos proyectos les ayudaría facilitar la evaluación, a ser más eficientes y a reducir costos.

INTRODUCCIÓN

La auditoría gubernamental es una herramienta que se fundamenta en la necesidad de diseñar procedimientos de auditoría que permita examinar la gestión de proyectos ejecutados por las municipalidades, con fondos donados por empresas de economía mixta como Alba Petróleos a través de ENEPASA.

De acuerdo al Art. 195 de la Constitución de la República y Art. 1 de La Ley de la Corte de Cuentas respectivamente ambos cuerpos legales, establecen que la fiscalización de la Hacienda Pública, estará a cargo de un organismo independiente del Órgano Ejecutivo, que se denominará Corte de Cuentas de la República, el examen a estas instituciones puede ser realizado de forma directa o través de las firmas de auditoría autorizadas por dicha Corte para tal fin.

En el capítulo uno se presenta los antecedentes y marco teórico de la auditoría de gestión, las generalidades de las empresas de economía mixta.

A continuación en el capítulo dos se detalla el tipo de estudios realizado, el universo de la investigación, la muestra del diseño metodológico de las empresas de economía mixta.

El caso práctico plantea una propuesta de programas para las firmas de auditoría, que les ayude a realizar el trabajo de auditoría a alcaldías que ejecutan proyectos financiados por empresas de economía mixta, todo lo anterior se plantea en el capítulo tres.

En el último capítulo, se muestran las conclusiones, recomendaciones de aspectos importantes en la investigación que se realizó a alcaldías y empresas de economía mixta.

Dentro los anexos se presentan las herramientas utilizadas para elaborar el diagnóstico, dentro de las cuales están: las encuestas, tabulación de datos y análisis de resultados.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL.

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes internacionales de la auditoría

En el año 1862 aparece por primera vez la profesión de la auditoría bajo la supervisión de la ley británica, esta trataba de descubrir fraudes este enfoque se mantiene hasta finales del siglo XIX, antes de la revolución industrial, donde la propiedad y la dirección de los negocios concurría en las mismas personas que por tanto no sentían ninguna necesidad de la auditoría independiente, ni tampoco se imponía una normativa legal.

Desde entonces y hasta los principios de siglo XX la profesión de la auditoría fue creciendo y su demanda se extendió a toda Inglaterra llegando a Estados Unidos donde, fueron forjándose nuevos objetivos para detección y prevención de fraude.

Paralelamente al crecimiento de la auditoría independiente en algunos países se desarrollaba la interna y del gobierno a lo que entro a ser parte de la evaluación de un buen sistema de control interno y su relación con el alcance de las pruebas a efectuar en un examen independiente y en 1921 fue oficialmente reconocida la auditoría gubernamental en el congreso de los Estados Unidos.

Para la crisis de Wall Street en 1929 y la creación de la Securities and Exchange Commission (SEC), órgano regulador y controlador de la bolsa, han sido factores determinantes para conseguir la cuota de desarrollo que los profesionales de la auditoría que han alcanzado en dicho país.

En el caso de España la introducción de la profesión de auditoría fue muy lenta, en 1943 nació el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y más reciente el Registro de Economistas Auditores (REA) en 1982, y en 1985 el Registro General de Auditores (REGA).

En el mundo fue tan innovador y se volvió una necesidad para las empresas con mucha expansión de tal manera llega a El Salvador como una medida que ayuda para los controles internos de estas.

1.1.2 Antecedentes de la auditoría gubernamental en El Salvador

La Constitución de la República de 1983 en el artículo 195, faculta a la Corte de Cuentas de La República “la fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del presupuesto en particular”.

El 31 de agosto de 1995, fue aprobada por decreto legislativo N° 438 “La Ley de La Corte de Cuentas de la República de El Salvador”, legislación que contiene las disposiciones que regulan a la institución.

Cabe mencionar que cuando la Corte de Cuentas de la República estime conveniente podrá ejercer en las empresas de economía mixta una fiscalización a posteriori, limitada a inspeccionar mediante delegados autorizados los libros y registros de las compañías, quienes estarán obligadas a mantenerlos siempre disponibles en sus propias oficinas.

Es de suma importancia dar a conocer aspectos que no son competencia de La Corte; aquellas actividades que no estuvieren previstas en la presente ley, se suplirán por el acuerdo de las partes contratantes manifestado en el pacto social, por las disposiciones contenidas en los acuerdos de asambleas generales y resoluciones de Junta Directiva, así como por las del Código de Comercio que se refieren a las sociedades anónimas en cuanto estas últimas no se opongan a la presente Ley, estatutos y demás resoluciones a que alude este artículo. (Art. 8 decreto 2336)¹

El 10 de febrero de 2000 se emite el decreto N°17 donde regula lo relativo al registro y al proceso de contratación de los servicios de firmas privadas de auditoría, autorizadas para ejercer en El Salvador y prestar sus servicios a entidades sector del público, que necesiten auditoría.

1.1.3 Antecedentes de auditoría de gestión en El Salvador.

La auditoría de gestión surgió de la necesidad de medir y cuantificar los logros alcanzados por las empresas en un periodo de tiempo determinado de tal manera, poner en orden los recursos de las empresas para lograr un mejor desempeño y productividad y así tener un mejor panorama para la toma de decisiones y dar a conocer a sus inversionistas en que se está fallando para mejorar.

¹ Asamblea legislativa de El Salvador decreto N°2336 última modificación fecha 6/02/1957, Diario Oficial N° 43 tomo 174, ley sobre constitución de sociedades por acciones de economía mixta artículo 8.

Según decreto de La Corte de Cuentas de El Salvador en la legislación del manual de auditoría gubernamental comenta que es un examen o evaluación a la gestión realizada a la entidad a la eficiencia, eficacia y economía sobre el uso de los recursos y el desempeño de los servidores públicos.

Desde sus inicios la necesidad que se plantea al administrador de conocer en qué está fallando o que no se está cumpliendo lo lleva a revisar si los planes se están realizando con exactitud y si la empresa está logrando sus metas, esto forma parte esencial del proceso administrativo, porque sin control los otros pasos del proceso no son significativos por lo que además la auditoría va de la mano con la administración como parte integral del proceso administrativo y como otra forma independiente de la propia administración.

Por ello se planteó un examen que se efectuará a la entidad por un profesional externo independiente, con el propósito de valorar la eficiencia en el proceso con los objetivos generales, con organización, actuación y propósito del punto de vista competitivo con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección esto con el fin de evaluar si los objetivos organizacionales se han cumplido.

1.1.4 Antecedentes internacionales de las sociedades de economía mixta.

Las empresas de economía mixta surgen desde los años de 1946 en los países de Francia, Italia y España como una de las mejores propuestas para las posibles soluciones de las economías. Es necesario definir el concepto de economía mixta en sus primicias; siendo esta una situación con la que se identifica el sistema de economía de mercado donde el Estado interviene reglamentando las actividades económicas y participando en importantes procesos de producción junto con los agentes privados o excluyéndolos de ciertas áreas de la actividad económica.

En Sudamérica tenemos un Brasil con un fuerte sector empresarial, apoyado activa e institucionalmente por los recursos del Estado y políticas parciales pero construidas de apoyo a una economía solidaria basada en micro emprendimientos asociativos; una Venezuela altamente dependiente de las importaciones, con un fuerte peso de la economía pública fundada en la extracción y uso de la renta del petróleo bajo propiedad estatal, redirigida a crear una economía popular orgánica con mayor control de la actividad productiva; una Argentina desindustrializada donde la economía pública capta parte de la renta agraria y la dedica a realizar transferencias y subsidiar programas para aliviar la penuria de los sectores

populares, a la vez que se erosionan fuertemente los ecosistemas; una Bolivia y un Ecuador altamente dependientes de las importaciones, con un sector histórico de economía popular con fuerte peso del campesinado y las comunidades indígenas.

En todos se verifica un retorno del estado; es decir un crecimiento de la economía pública y procesos de redistribución importantes del sector empresarial a la economía popular, mediados por el Estado. En Bolivia, Ecuador y Venezuela se han dado movilizaciones fundadas en los movimientos de los actores y actrices de la economía popular que plantean un cambio estructural, no del esquema de economía mixta, pues subsisten las formas de organización económica de los tres sectores, sino del papel regulador y redistribuidor del estado y del peso relativo de los tres sectores, privilegiando el de una economía popular orgánica y solidaria.

1.1.5 Antecedentes de las sociedades de economías mixtas en El Salvador.

Desde hace mucho tiempo se constituyeron las sociedades de economía mixta en El Salvador y se ha venido dando un mayor auge pero no es hasta el 10 de enero de 2006 cuando la Asociación Intermunicipal de Energía para El Salvador en lo siguiente se denominará (ENEPASA) nace y esta el 20 de marzo de 2006 firma el Convenio de Cooperación Energética en el Palacio Miraflores de la Ciudad de Caracas, con la presencia del presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías y así el día 5 de abril de 2006 que se realizó el acto de constitución de la empresa de economía mixta Alba Petróleos de El Salvador Sociedad de Economía Mixta de Capital Variable, que en adelante se designara Alba Petróleos S.E.M. de C. V., entre Petróleos de Venezuela y El Caribe en la cual en adelante vamos a nombrar PDV Caribe y ENEPASA.²

Esta iniciativa surge a través de un asocio entre alcaldías que se unieron para formar una entidad intermunicipal, descentralizada³, de derecho público, con autonomía propia, sin fines de lucro y con personalidad jurídica, la cual a través de Alba Petróleos de El Salvador S.E.M. de C.V., es la síntesis del

² Alba petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V. / historia de constitución [en línea] http://www.albapetroleos.com.sv/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=56%3 [citado mayo 2013].

³ Asamblea Legislativa de El Salvador Decreto N° 274 Diario Oficial N°100 Tomo 375 04/06/2007, código municipal Art.12.

nuevo concepto de cooperación entre los pueblos, en el que concurren la visión de futuro del Estado por la integración y la unidad de América Latina.

El Salvador cuenta con 262 municipios, cada comuna se financia a través de ingresos provenientes de impuestos municipales, tasas, Fondo de Desarrollo Social (FODES), cooperación internacional y donaciones de empresas privadas, estas últimas buscan generar desarrollo local por lo que invierten en proyectos como: educación, recreación, salud, deporte, entre otros.

Bajo este concepto surge la actuación de las alcaldesas y alcaldes de concurrir con fondos públicos y convertirlos en títulos de inversión para implementar esta iniciativa, esto se expresa en la participación accionaria de ENEPASA por parte de las alcaldías socias de esta.

La Constitución de la República de 1983 en el artículo 195 designa a la Corte de Cuentas de La República, como el ente encargado de fiscalizar la Hacienda Pública en general y de la ejecución del presupuesto, así como a organismos y personas que reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos, esta definición incluye a entidades de economía mixta y los proyectos que estas ejecutan.

En El Salvador existen ciento cincuenta y ocho firmas inscritas en La Corte de Cuentas que poseen la autorización para realizar examen de auditoría, pero no cuentan con una guía para el desarrollo de auditoría de gestión para evaluar proyectos.

1.1.6 Antecedentes internacionales de las municipalidades.

Los antecedentes más lejanos de los municipios se encuentran en las ciudades- Estados de la antigüedad, considerados por algunos autores como “Estados Municipales” cuyo prototipo fue la “polis” griega, sobre todo en la ciudad de Atenas, en donde surge por primera vez en la historia, la forma de gobierno democrático en cuya conceptualización intervinieron filósofos y estadistas como Pericles (495-229 a.c).⁴ Prácticamente el municipio aparece como unidad político administrativo entre los romanos y sus campañas de conquista. Estos lo llevaron hasta aquellas ciudades que caían en su poder en sangrientas

⁴ Antecedentes y generalidades de las municipalidades [en línea] disponible en: <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TEFLIP/338.4791-A174d/HTML/assets/downloads/page0131.pdf> [citado septiembre 2013].

guerras e inteligentemente permitieron a algunas de ellas una forma de autogobierno que recibió el nombre de “municipium” los habitantes o residentes permanentes en ellas recibieron el nombre de “civesmunicipes” los que gozaban de los privilegios y derechos de la ciudadanía romana con el hecho de elegir entre los mismos su propio gobierno. Formado por dos o cuatro magistrados llamados “Duumviri o Quatorviri” que tenían a su cargo las funciones de justicia.

Durante la reconquista, al luchar contra los árabes, los españoles estimularon el nacimiento de poblaciones de frontera a las que se dotaba de fueros, clasificados en fueros breves, es decir; los que regulaban las relaciones de la ciudad con los monarcas; fueron códigos de administración municipal y cartas pueblas que dotaban a las ciudades recién fundadas de libertades y privilegios. Las ciudades grandes eran gobernadas por los conventos públicos “vicinorum” y luego por el “concilium” o asambleas vecinales; en cambio las ciudades pequeñas contaban con un concejo abierto o cabildo que se reunían el día domingo para tratar asuntos de interés personal.

1.1.7 Antecedentes de las municipalidades en El Salvador

Los gobiernos municipales en El Salvador se remonta a tiempos de la Colonia, cuando la influencia de España, instituyó bases políticas, económicas, sociales, religiosas y culturales a medida que extendían sus dominios en tierras centroamericanas; en las primeras décadas del siglo XIX, se explica la relación directa con los controles administrativos que estos gobiernos brindaban a la población, entre estos se puede mencionar: nacimientos, matrimonios y muertes.

El gobierno municipal de esa época fue la instancia jurídico política que permitía la relación o medición de poder entre los niveles superiores de la monarquía española y los súbditos de la misma, congregados en los espacios municipales; para ello el gobierno municipal estaba integrado por regidores y alcaldes, nombrados estos últimos por instancias superiores de la dominación colonial, cabe mencionar que desde la colonia hasta estos tiempos hay un parecido en la forma de gobiernos municipales.

El objetivo de una municipalidad es analizar y explicar las variables demográficas, investigar los factores que inciden en el crecimiento poblacional, la estructura, la distribución y la movilidad de la población y su relación con el desarrollo socio-económico. Se utilizan distintos tipos de fuentes, para poder llevar a la

población a la concientización y que ellos puedan ser los mejores portadores de información, que van desde las pertenecientes al período pre estadístico (antes de 1882) hasta las más recientes encuestas.

Con el correr de los años este fenómeno ha crecido en todo el país por tanto la participación de este es muy grande, ya que en la actualidad la cuestión municipal está inmersa en un amplio debate en torno a los nuevos enfoques de crecimiento; es decir; velar por el desarrollo local y sostenible de toda la población

1.2 Conceptos

a) Sociedad de economía mixta

Se denominan sociedades por acciones de economía mixta las anónimas donde participa el Estado, municipio, las instituciones oficiales autónomas en concurrencia con los particulares, cuyo objeto sea la explotación o la prestación de un servicio público.⁵

Sociedad de economía mixta es la que se forma por el Estado y particulares para la explotación de actividades industriales o comerciales y servicios públicos de esa naturaleza, y cuya administración se realiza mediante un organismo en el que están representadas las dos categorías de socios; es decir, es toda aquella sociedad mercantil cuyo capital social está formado por aportaciones públicas y privadas; en la cual dichos aportes les otorga el derecho de ser partícipes de la estructura administrativa o de dirección propia de la sociedad.

El término economía mixta hace referencia a un modelo económico que incorpora elementos tanto de la economía de mercado libre como de la economía planificada o una propuesta en la que coexisten tanto la propiedad privada del capitalismo como la propiedad comunitaria o del socialismo (general, aunque no exclusivamente de forma estatal o pública) a fin de incluir en un sistema económico consideraciones sociales más amplias, por ejemplo, de ética, justicia social, bienestar social, gestión sustentable del medio ambiente, entre otros. Siendo las empresas de economía mixta el nacimiento a una respuesta inmediata a los problemas socioeconómicos de los Estados y como una verdadera solución a los mismos mediante la cooperación entre la empresa privada con el Estado.

⁵ Asamblea legislativa de El Salvador decreto N°2336 última modificación fecha 6/02/1957 Diario Oficial N° 43 tomo 174, ley sobre constitución de sociedades por acciones de economía mixta artículo 1.

b) Municipalidades.

Es una organización estatal establecida en un territorio determinado, bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular, con autonomía para ejercer su propio gobierno, la rectoría está bajo un alcalde electo las personas que residen en el municipio⁶.

El municipio tiene personalidad jurídica, con jurisdicción territorial determinada y su representación la ejercen los órganos definidos en el Código Municipal de El Salvador.

c) Gerencia municipal:

Es el órgano de dirección encargado de planear, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades de los órganos internos de la municipalidad y de los servicios públicos y sociales que se prestan a los vecinos. Está a cargo de un funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, designada por el alcalde; quien podrá cesarlo sin expresión de causa o mediante acuerdo del concejo municipal.

d) Gerente municipal:

Tiene mando sobre las correspondientes jefaturas y subgerencias de los órganos de asesoramiento, apoyo y línea.

e) Tesorería municipal:

Es el departamento del control, custodia y administración de recursos financieros.

f) FODES:

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios, constituido por aportes anuales, de un 7% de los ingresos corrientes del presupuesto del Estado.

g) Auditoría.

Es la acumulación y evaluación de evidencia sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos⁷.

⁶ Asamblea Legislativa de El Salvador Decreto N° 274 Diario Oficial N°100 Tomo 375 04/06/2007, código municipal Art.2, pag.1.

h) Auditoría gubernamental

Es el examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y operativas ya ejecutadas por las entidades y los organismos del sector público, así como de las entidades, organismos y personas que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de los recursos públicos⁸.

i) Auditoría de gestión

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia, eficacia, economía y equidad de la municipalidad como ente ejecutor del proyecto y su actuación en relación a los fondos proporcionados por la empresa financiadora⁹.

j) Proyectos

Es la ordenación de actividades y recursos que se realizan con el fin de producir algo ya sea bienes o servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas¹⁰.

1.3 Características de las sociedades de economía mixta.

Es necesario indicar algunas características propias de las sociedades de economía mixta:

- ✓ Es una sociedad de capital o de inversión, siendo el aporte de los accionistas, la única garantía de los terceros que contratan con ella.¹¹

⁷ Alvins A. Arens, Auditoría enfoque integral, pág.886 sexta edición

⁸ Manual de auditoría gubernamental, 2006, pág 3

⁹ Manual de auditoría gubernamental, 2006, pág 4

¹⁰ Ponencia Bejarano – Fernández - Blanco, proyectos manifiesta propósito de hacer algo definición [en línea].

<http://www.justiciajujuy.gov.ar/justiciajujuy/justiciajujuy/images/stories/file/PONENCIA%20BEJARANO%20-%20FERNANDEZ%20-%20BLANCO.pdf> [citado agosto 2013].

¹¹ Código de Comercio de La Republica de El Salvador (2012), capítulo VI, Sociedades de Capital art.126, pág.26.

- ✓ Hay una completa separación de patrimonios, prohibiendo la ley iniciar acción por parte de los terceros contra los socios por las obligaciones sociales.
- ✓ Cualquier persona puede ser socio (capaz e incapaz), ya que es necesario para ser socios el capital o aporte y no las personas.
- ✓ Todos los socios deben realizar un aporte para formar el capital social.
- ✓ Es administrada por gestores temporales y revocables, elegidos por los socios, derecho que no ejerce de manera individual, sino colectiva, esto es en asamblea con los demás accionistas.

Los informes de auditoría gubernamental son importantes elementos de control y responsabilidad pública. La auditoría le otorga credibilidad a la información presentada por la administración u obtenida de ella, al obtener y evaluar objetivamente la evidencia.

Finalidad de los proyectos

La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto. Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. La definición más tradicional "es un esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o provoquen un cambio beneficioso. Esto en contraste con la forma más tradicional de trabajar, en base a procesos, en la cual se opera en forma permanente, creando los mismos productos o servicios una y otra vez".

Generalmente existen dos clases de proyectos en el marco de tiempo, los primeros obedecen a los esquemas de contrataciones públicas definidos a partir con restricciones de inicio: Fecha de inicio y duración y los otros son los que aplican para los grandes proyectos industriales denominados paradas de planta, cuyas restricciones son fecha de Inicio y fecha fin.

Tipos de proyectos

Un proyecto también es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Por ello, se identifica como **proyecto comunitario** al conjunto de actividades orientadas a crear el producto, servicio o resultado que satisfaga las necesidades más urgentes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona.

i) Proyecto productivo

Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para distintos fines.

ii) Proyecto público o social

Son los proyectos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, los cuales no necesariamente se expresan en dinero. Los promotores de estos proyectos son el Estado, los organismos multilaterales, las ONG (organización no gubernamental) y también las empresas, en sus políticas de responsabilidad social.

Importancia de los proyectos

La administración de proyectos es importante porque ofrece nuevas alternativas de organización. Sirve para aprovechar de mejor manera los recursos y también ayuda a realizar acciones concisas para obtener el máximo beneficio.

1.4 Clasificación de la auditoría gubernamental:¹²

Operacional o de gestión: su objetivo es evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios del Estado, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado en que se están logrando los resultados o beneficios previstos.

¹² Manual de auditoría gubernamental 2006, pág.4-5.

Auditoría financiera: Tiene por objetivo determinar si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo a principios contables generalmente aceptados.

Auditoría de examen especial: cuando se refiera al análisis o revisión puntual de cualquiera de los aspectos señalados en la auditoría financiera y operacional.

1.5 Objetivos de la auditoría de gestión

Se deberán establecer los objetivos de auditoría y diseñar los procedimientos de acuerdo a las afirmaciones de la administración.¹³

El definir los objetivos de los programas de manera adecuada nos permitirá tener un enfoque establecido en el desarrollo de la Auditoría, evitando que el auditor se desvíe del trabajo principal.

Objetivo general.

Los programas de la auditoría de gestión buscan la verificación de la eficacia, eficiencia y economía de la gestión financiera, administrativa y operativa en el desarrollo de los proyectos ejecutados por municipalidades y que son financiados por empresas de economía mixta.

El cumplimiento oportuno y una gestión adecuada de los recursos que les asegure a las municipalidades la posibilidad de recibir apoyo en nuevos proyectos sociales, por lo cual mediante nuestro objetivo general se busca incumplimientos que puedan comprometer fondos públicos a través de una mala gestión o puntos de mejora para nuevos proyectos. “se relaciona con el propósito que se persigue al efectuar la auditoría: determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales con que son utilizados los recursos públicos en determinada entidad pública.”¹⁴

¹³ Manual de Auditoría Gubernamental, 2006, Pág.30

¹⁴ Manual de Auditoría Gubernamental, 2006, Pág.9

Objetivos específicos.

Los objetivos específicos son los resultados y beneficios cuantificables esperados cuando se lleva a cabo una estrategia. Responden a la pregunta: ¿Qué va a auditar y cómo?, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Medibles, que permitan su seguimiento y evaluación.
- ✓ Apropriados, a los problemas, objetivos generales y estrategias.
- ✓ Temporales, con un período de tiempo específico para alcanzarlos
- ✓ Específicos, para evitar diferentes interpretaciones.
- ✓ Realistas, es decir, alcanzables, con sentido, desafiantes.

Para cada objetivo específico se seleccionarán actividades, así mismo un plan de trabajo que detalla los pasos, estrategias dirigidos a obtener información concreta sobre los diferentes componentes de la gestión en proyectos

Se fijarán además metas, puesto que ellas son importantes en la ejecución de estrategias. Las metas son mucho más específicas que los objetivos en cuanto a tiempo y factibles de ser cuantificadas. Las metas se cambian o modifican con mayor frecuencia que los objetivos para reflejar la realidad cambiante del entorno.

1.6 Importancia de la auditoría de gestión

Auditoría de gestión

“La auditoría operacional o de gestión debe ser planificada de forma técnica y profesional, el equipo debe preparar un plan general de auditoría, análisis general de la entidad auditada, un examen preliminar, así como conocer y evaluar el control interno”¹⁵, el cual debe incluir programas de acuerdo al trabajo a desarrollar.

¹⁵ Manual de auditoría gubernamental 2006, pág.7

La gestión como tal está asociada al logro de resultados, por ello no debe entenderse como un conjunto de actividades, sino de logros; el proceso involucra tres aspectos fundamentales como son: el logro de los objetivos, los procesos para alcanzar esos logros, y los recursos utilizados para obtener los productos.

El control de gestión se aplicará mediante el análisis, estudio y evaluación de la información contable, financiera, legal, técnica, administrativa, estadística propios de los diferentes procesos desarrollados por la municipalidad en el cumplimiento de su objetivo social; a través de instrumentos de evaluación como: indicadores de gestión, cuadros analíticos, análisis de la contratación administrativa, recurso humano y financiero, relación costo-beneficio entre otros.

Programas de auditoría de gestión.

Los programas de auditoría son una guía detallada sobre los procedimientos y pruebas a realizar y la extensión de los mismos para cumplir con los objetivos y propósitos de la evaluación, son elaborados por el auditor responsable de su aplicación, además sirven como medio de control para la adecuada ejecución y supervisión de la auditoría.

Para su elaboración requiere de un amplio conocimiento de la municipalidad y de la empresa financiadora, por lo que en la etapa de planeación se deberá tener en cuenta:

- ✓ El convenio de la municipalidad con la empresa que financia el proyecto.
- ✓ Normas de auditoría gubernamental.
- ✓ Lo que se examina sea relevante y guarde correspondencia con hechos ciertos y de calidad.
- ✓ Las pruebas que se pretenden realizar sean suficientes en términos de cantidad, para evitar que se llegue a juicios o conceptos subjetivos o erróneos.
- ✓ Pruebas sustantivas, esto es, examinar las transacciones y la información producida por la entidad bajo examen, aplicando técnicas de auditoría, con el objeto de validar las afirmaciones y para detectar las distorsiones materiales.
- ✓ Realizar procedimientos de inspección, (documental o física), observación, indagación mediante entrevistas, confirmación, cálculos, procedimientos analíticos, comprobación o comparación.

Estos no son estáticos y por el contrario deben ser actualizados permanentemente en razón al cambio de los procesos, la normativa, las estructuras, el tipo de entidad, los convenios, constituyéndose en un documento especializado sobre la labor objeto a examen.

Los programas de auditoría y sus resultados se desarrollan y hacen parte integral de los papeles de trabajo, a través de marcas y referencias se indica la ubicación y prueba realizada, proporcionando metodológicamente una organización sobre los soportes concernientes a los hallazgos.

Los programas de auditoría, llamados también descripción de los procedimientos paso a paso del que hacer del auditor, deben ir acompañados de cuestionarios de control interno, los que de alguna manera proporcionan el ambiente de control que la organización, área, o proceso presenta al momento de la auditoría; cuestionario que resuelto direcciona de alguna manera la criticidad o normalidad de lo evaluado, lo cual debe ser corroborado con pruebas sustantivas y de cumplimiento, anotadas en los programas respectivos.

Aplicación de conceptos en el desarrollo de la auditoría de gestión

Los auditores identificarán los riesgos que pueden afectar a la consecución de la economía, la eficiencia, la eficacia y a partir de ellos, elaborarán preguntas de auditoría. La importancia de estos tres conceptos es básicamente la misma y las prioridades específicas se determinarán en cada caso. No obstante, se insta a los auditores a considerar la eficacia como elemento del análisis siempre que sea posible. Una auditoría de gestión no tiene ni debe tener por objeto el examen simultáneo y exhaustivo de todos los aspectos de la economía, la eficiencia y la eficacia; antes bien, examinará determinadas cuestiones relacionadas con estos principios o con una combinación de los mismos, basándose en los potenciales riesgos significativos que se hayan identificado. La aplicación de este criterio selectivo reduce el riesgo de que la auditoría sea demasiado ambiciosa.

1.7 Aplicación de la auditoría de gestión

1.7.1 Auditoría de gestión para proyectos ejecutados por municipalidades que son financiados por empresas de economía mixta.

- a) **Generalidades:** Se plantea una guía de procedimientos que pueden utilizarse para las evaluaciones de la gestión en proyectos ejecutados por municipalidades, los cuales son financiados por empresas de economía mixta.

- b) **Disponibilidad:** Esta guía es de utilización y aplicación voluntaria en auditorías de gestión que se realicen a proyectos sociales, que son ejecutados por municipalidades y financiados por empresas de economía mixta.
- c) **Flexibilidad:** Los procedimientos y tareas acá planteadas tienen el carácter de una guía básica que cumple con las necesidades de los equipos de auditores en función de las características de las municipalidades y de las funciones específicas, así como también de los requerimientos de las empresas de economía mixta que financian proyectos, la supervisión podrá flexibilizar y ampliar las normas y leyes concernientes y necesarias para la evaluación.
- d) **Responsabilidad:** Desde el punto de vista del Marco para la práctica profesional de la auditoría, los auditores deben cumplir con los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para poder realizar su trabajo con el debido cuidado profesional, esta guía les proporciona una herramienta útil para realizar su trabajo de una forma práctica.
- e) **Economía:** El concepto de economía evalúa si los resultados se están obteniendo a los costos alternativos más bajos posibles. Está referido a los términos y condiciones bajo los cuales los entes adquieren recursos humanos y materiales. Una operación económica requiere que esos recursos sean obtenibles en la cantidad y calidad adecuada, de manera oportuna y al más bajo costo.

1.7.2 Se plantean cuestiones de economía cuando en una entidad o actividad es posible reducir significativamente los costos de los recursos para un determinado nivel de realizaciones o resultados.

Requiere de aspectos como:

- ✓ Economía; es decir, la buena utilización de recursos para la consecución de las realizaciones o resultados deseados.
- ✓ Pagos apropiados u obtención de recursos a un costo menor;
- ✓ Evitar gastos superfluos; es decir, adquisición de recursos de calidad superior a la necesaria para lograr las realizaciones o resultados deseados.

Logrando los objetivos fijados

Una auditoría de la economía ha de determinar si se han elegido los recursos más apropiados y al menor costo para lograr los objetivos establecidos. Examinará, entre otras cosas si:

- ✓ La entidad controlada adquiere, con un costo mínimo, recursos de tipo, calidad y cantidad adecuados;
- ✓ La entidad controlada gestiona sus recursos con objeto de reducir al mínimo el costo global;
- ✓ La intervención podría haber sido concebida o ejecutada de manera menos costosa.

Ejemplos de preguntas de auditoría relacionadas con la economía.

- ✓ ¿Se han obtenido los mejores precios en los servicios de asesoría para los proyectos ejecutados por municipalidades, los cuales son financiados por empresas de economía mixta?
- ✓ ¿Existe la posibilidad de reducir equitativamente el costo por retrasos y ausencias de trabajadores de los proyectos?
- ✓ Revisión de los sistemas de control
- ✓ ¿Incluye la gestión que realiza la comisión de expertos para evaluación y realización de proyectos realizados por la municipalidad y que son financiados por empresas de economía mixta?
- ✓ ¿Se han establecido procedimientos para garantizar que los gastos de transporte de materiales son los más bajos posibles y menores que los gastos efectuados en otros proyectos? ¿Son adecuados estos procedimientos? ¿Se aplican correctamente?

Teniendo en cuenta los criterios de economía, los auditores examinan con frecuencia los procesos y decisiones de gestión internos de la municipalidad (o cualquier otra institución sujeta a evaluación) relativos a la adjudicación de contratos de suministro de bienes, obras y servicios. Concretamente, el auditor determinará si el proceso de contratación ha permitido obtener el mejor rendimiento. Deberá evaluarse, por ejemplo, el establecimiento de las necesidades precisas de los usuarios para determinar lo que se espera lograr a través de la adquisición de bienes, obras y servicios; la identificación de la calidad necesaria para los resultados exigidos y la determinación de los plazos deseados para el suministro de los bienes, las obras, proyectos y los servicios. Con frecuencia, el auditor también examinará la definición y ejecución de los criterios de selección y adjudicación.

1.8 Marco legal

Toda institución gubernamental o con participación en entidades del Estado, están sujetas a las respectivas disposiciones legales que regulan este tipo de entidades.

Ley sobre constitución de sociedades por acciones de Economía Mixta.

Artículo	Análisis
Art 1	Establece el concepto de economía mixta, siendo sociedades anónimas donde participa el Estado, el municipio.
Art 7	La Corte de Cuentas podrá ejercer a posteriori fiscalización sobre la participación que pertenezca al Estado.

Código Municipal

Siendo el objetivo desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades de los municipios

Artículo	Análisis
Art 11 En armonización con el art 207 de La Constitución de La República	Establece que los municipios podrán asociarse para mejorar, defender sus intereses, a fin de colaborar en la realización de obras o prestación de servicios que sean de interés común para dos o más municipios.
Art 12	Los municipios podrán crear entidades descentralizadas, asociaciones con participación de la sociedad civil y del sector privado.

Ley de La Corte Cuentas

Que ayudará a realizar la auditoría Gubernamental como herramienta de La Hacienda Publica

Artículo	Análisis
<p>Art 5</p> <p>En concordancia con art 195 de La Constitución de La República</p>	<p>Establece que la Corte de Cuentas es el ente regulador para fiscalizar las entidades públicas y del presupuesto en general.</p>
<p>Art 3</p>	<p>Establece quienes serán los que están sujetos a la fiscalización por La Corte, las entidades y servidores públicos sin excepción</p>

Código de Comercio

Artículo	Análisis
<p>Art 43</p>	<p>Establece el concepto de sociedades de economía mixta, y que esta no siendo entidades comerciales, le serán aplicables las disposiciones del Código en cuanto a los actos mercantiles.</p>

1.9 Base técnica

La entidad o unidad auditora, entiéndase por esta la Corte de Cuentas de la República, unidades de auditoría interna y firmas privadas de auditoría, están obligadas a garantizar que las auditorías sean ejecutadas por personal que posea los conocimientos y habilidades necesarias para llevarlas a cabo, de conformidad con lo que establece la Ley de la Corte de Cuentas. Además, los auditores están obligados a conocer el quehacer de la entidad específica a ser auditada.

Normas de auditoría gubernamental

NAG	Análisis
<p>1.1.6 Capacidad Profesional</p>	<p>La competencia profesional que debe observar el personal de auditoría debe reunir, al menos, los siguientes aspectos:</p> <p>a) Conocimiento de métodos y técnicas aplicables a la auditoría y control gubernamental, así como la educación, capacitación y experiencia necesaria para aplicar esos conocimientos en la auditoría a su cargo.</p> <p>b) Conocimiento de los organismos, programas, actividades y funciones gubernamentales.</p> <p>c) Habilidad para comunicarse con claridad y eficacia, tanto oral como escrita.</p> <p>d) La pericia necesaria para desempeñar el trabajo de auditoría</p> <p>Análisis: La herramienta que se brinda es para facilitar a las firmas de auditoría la evaluación a entidades que ejecutan proyectos financiados por empresas de economía mixta.</p>
<p>1.3.1 Debido cuidado profesional</p>	<p>Requiere una revisión crítica a cualquier nivel de supervisión</p>
<p>2.2.1 Seguimiento a recomendaciones de informes anteriores</p>	<p>El informe debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación ✓ Condición ✓ Recomendación ✓ Comentarios de la administración ✓ Grado de cumplimiento.
<p>2.2. Normas específicas relativas a la auditoría operacional o de gestión</p>	<p>Ejecución de la auditoría operacional o de gestión</p> <p>El auditor gubernamental deberá aplicar programas de auditoría operacional para obtener evidencia suficiente, competente y relevante para fundamentar los hallazgos y las conclusiones de la auditoría operacional</p> <p>Análisis:</p> <p>La herramienta que se brinda será de gran ayuda para el auditor para poder realizar su trabajo con mayor calidad</p>
<p>2.7.11 Control de calidad</p>	<p>Las entidades auditoras deben establecer sistemas y métodos para:</p> <p>a) Confirmar que los procedimientos de control de calidad han funcionado de manera satisfactoria;</p> <p>b) Asegurar la calidad de los informes de auditoría; y</p> <p>c) Obtener mejoras y evitar que se repitan las deficiencias</p> <p>Análisis: La herramienta brindada da a conocer los requisitos mínimos que debe cumplir la empresa ejecutora del proyecto, para que los mismos se puedan finalizar y no haya problema en próximos a ejecutar</p>

Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son lineamientos y procedimientos emanados por el Consejo Internacional y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) con el objetivo de brindar parámetros de estandarización respecto a los procedimientos y requisitos que deben regir el trabajo de auditoría para la investigación, necesarias para evaluar la parte de la inversión privada.

NIA	Análisis
210	Establece los términos y lineamientos sobre el personal de auditoría respecto al control de calidad y las acciones que el auditor deberá tomar en caso de modificación.
230	El auditor debe preparar la documentación de manera oportuna, que facilite la revisión y evaluación de auditoría.
240	Trata sobre la responsabilidad del auditor ante fraude o error, la aptitud del profesional con la que se debe actuar; explica el tratamiento a seguir ante indicios de fraude o error
250	El incumplimiento de leyes y reglamentos por parte de la entidad puede afectar significativamente las operaciones de la entidad.
300	El propósito de esta normativa es establecer lineamientos de la planeación de una auditoría.
315	El entendimiento de la entidad ayudará a identificar riesgos en el control interno, en transacciones, en las revelaciones.
320	La información u omisión de esta, puede afectar en las toma de decisiones.
500	Se debe obtener evidencia suficiente y apropiada para poder llegar a conclusiones razonables.
620	El uso del trabajo de un experto deberá obtener suficiente evidencia de que dicho trabajo fue apropiado.

CAPITULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Tipo de estudio.

El trabajo se realizó mediante la aplicación del enfoque hipotético – deductivo, debido a que parte de la observación e identificación del problema, planteado en la hipótesis para explicar dicho fenómeno, la deducción de consecuencias que conllevaron a esta problemática y la verificación de la verdad por medio de la comprobación de hipótesis.

En general la investigación estuvo basada esencialmente en realizar análisis al estudio de campo, el cual se obtuvo mediante encuestas a firmas de auditoría, que evalúan proyectos ejecutados por las alcaldías.

2.2 Unidad de análisis.

Las firmas de auditoría externas inscritas en la Corte de Cuentas, por ser las responsables de evaluar los proyectos que son financiados por empresas de economía mixta y son ejecutados por las alcaldías.

2.3 Universo y muestra

2.3.1 Universo

El universo de estudio fueron las 158 firmas de auditoría autorizadas por la Corte de Cuentas para evaluar proyectos ejecutados por las alcaldías ¹⁶

2.3.2 Muestra

Dado que la población es finita y se conoció el total de esta, para determinar el tamaño de la muestra se usó la siguiente fórmula.

¹⁶ Corte de Cuentas de La República. Servicio de Firmas privadas de auditoría. [en línea] Disponible en: <http://www.cortedecuentas.gob.sv/servicios/firmas-privadas/> [citado agosto 2013].

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población (158 firmas inscritas en la Corte de Cuenta de República de El Salvador).
- Z_{α} = 1.96 al cuadrado (ya que el grado seguridad esperado fue de 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.50)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.50 = 0.50)
- d = estimación del error (en la investigación se tomo un 10%).

$$n = \frac{(158) * (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}{(0.10)^2(158 - 1) + (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}$$

$$n = \frac{(158)(3.8416)(0.50)(0.50)}{(0.01)(157) + (3.8416)(0.50)(0.50)}$$

$$n = \frac{151.7432}{1.57 + 0.9604}$$

$$n = \frac{151.7432}{2.5304}$$

$$n = 59.96806829$$

$$n = 59.97 \approx \mathbf{60}$$

Para la muestra serán sesenta profesionales en contaduría pública que estén inscritos en la Corte de cuentas de La Republica de El Salvador.

2.4 Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación

De un universo de 158 firmas de auditoría inscritas en el directorio de La Corte de Cuentas de La República de El Salvador, después de aplicar la fórmula de muestreo se obtuvo que 60 de estas corresponderían a la unidad de muestreo para la investigación.

2.4.1 Instrumentos de investigación

Bibliográfica

La sistematización bibliográfica:

Dentro de la investigación bibliográfica legal y técnica la cual fue obtenida de fuentes de información:

Ley de la Corte de Cuentas, Normas técnicas específicas de control interno, Manual de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Gubernamental.

El instrumento de la técnica que fue utilizado son trabajos bibliográficos, base legal y técnica relacionada con la problemática.

2.4.2 Técnica de investigación de campo

a) Entrevista

Con la aplicación de dicha técnica lo que se buscó no diferir una idea, sino acercarse a los puntos de vista de las personas involucradas y las opiniones de estos sobre la problemática objeto de estudio; lo que llevó a realizar una guía de entrevista como instrumento de investigación.

b) Encuesta

Se realizó a través de preguntas cerradas, siendo el instrumento que permitió recopilar datos de firmas de auditoría, con el objetivo de analizar información de campo, para demostrar que la problemática planteada existe y requiere solución.

2.5 Procesamiento de la información

Cada dato recolectado de la información se llevó a cabo a través de diferentes técnicas de investigación implementadas en la investigación como entrevistas, encuesta, base legal y trabajos bibliográficos y toda aquella documentación que fue necesaria para el desarrollo de esta.

2.6 Análisis e interpretación de los datos procesados

Los resultados de la investigación fueron tabulados mediante un sistema apropiado, para facilitar el procesamiento de la información cuantitativa, el cual permitió la elaboración de tablas y gráficas estadísticas y hacer el cruce de las variables que se consideraron necesarias.

Para poder realizar el análisis e interpretación de los resultados se muestra, la conclusión y recomendación del proyecto de investigación.

2.7 Diagnóstico

Toda la información recolectada fue necesaria para poder obtener un buen resultado tomando en cuenta que la porción fue de sesenta de la población total que eran ciento cincuenta y ocho.

Con la información recopilada de los auditores encuestados autorizados por La Corte de Cuentas de La República se analizaron los resultados y se realizó la tabulación de la información y el análisis de las respuestas obtenidas, se compartió objetivos de cada pregunta resumida en tablas de frecuencias utilizando el cruce de variables y asociando las preguntas con las respuestas relacionadas, finalmente se presenta un diagnóstico de la investigación planteada a la problemática existente.

Tabla 1. Experiencia como firma de auditoría

N°	Pregunta	Opciones	Frecuencia	
			Absoluta	Relativa
1	¿Cuánto tiempo tiene de ser autorizado por La Corte de Cuentas de La República?	0 a 3 Años	12	20.00%
		3 - 6 Años	18	30.00%
		Mas 6 Años	30	50.00%
2	Antes de ser autorizado por la Corte de Cuentas de La República participó en auditorías Gubernamentales	Si	22	36.67%
		No	38	63.33%
3	En su experiencia como firma, ¿en cuál de las auditorías ha sido mayormente contratado?	De gestión	21	35.00%
		Financiera	33	55.00%
		Informe especial	6	10.00%
4	¿Ha participado en auditorías a proyectos ejecutados por las municipalidades y financiados por empresas de economía?	Si	26	43.33%
		No	34	56.67%
5	Si su respuesta a la pregunta anterior fue No, seleccione cuál de las siguientes causas corresponde a su caso	No me lo han solicitado	29	85.29%
		Falta de personal	0	0.00%
		Falta de presupuesto	5	14.71%
6	¿La firma cuenta con un plan anual de trabajo?	Si	54	90.00%
		No	6	10.00%
7	Si su respuesta a la pregunta anterior fue Si, ha considerado en el plan anual de trabajo evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta.	Si	31	57.41%
		No	23	42.59%

Fuente: elaboración propia

Se determinó que el 80% de los auditores tiene más de tres años de ser autorizados por la Corte de Cuentas de La República para poder ejercer la auditoría gubernamental, a pesar de tener esta cualidad no poseen la experiencia para examinar proyectos ejecutados por las municipalidades los cuales son financiados por empresas de economía mixta. Así como también se comprobó que al 85.29% de los encuestados no les han solicitado realizar este tipo de evaluación, pues los que han realizados son auditoría financieras, lo cual deja en evidencia que no poseen la experiencia necesaria para evaluar este tipo de proyectos. Por otra parte y de la misma manera se constató que el 90% de los profesionales en estudio cuentan con un plan anual de trabajo, de los cuales el 57.14% incorpora la evaluación de los proyectos antes mencionados, pero no los han contratado para tal evaluación.

Tabla 2. Procedimientos de auditoría

N°	Pregunta	Opciones	Frecuencia	
			Absoluta	Relativa
8	¿Posee la firma de auditoría procedimientos para evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta?	Si	29	48.33%
		No	31	51.67%
9	Si su respuesta a la pregunta anterior fue SI, cada cuanto tiempo actualiza los procedimientos.	Cada 6 meses	7	24.14%
		Cada 12 meses	8	27.59%
		Cada 18 meses	11	37.93%
		Más de 18 meses	3	10.34%
14	La firma posee procedimientos de control de calidad para evaluar el trabajo que realiza	Si	59	98.33%
		No	1	1.67%
15	¿Con qué frecuencia desarrolla procedimientos de control de calidad?	Cada 6 meses	17	28.81%
		Cada 12 meses	31	52.54%
		Cada 18 meses	5	8.47%
		Más de 18 meses	6	10.17%

Fuente: elaboración propia

Se estableció que más de la mitad de los encuestados no cuentan con procedimientos para evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta, por otra parte, de los auditores que cuentan con procedimientos para este tipo de evaluaciones, se constató que el 75.86% no los actualizó durante el último año, en otro sentido se reveló que el 98.33% de las firmas posee procedimientos para evaluar la calidad en los trabajos realizados, así mismo el 81.35% los desarrolla una o dos veces por año.

Tabla 3. Capacitación continúa

N°	Pregunta	Opciones	Frecuencia	
			Absoluta	Relativa
10	Cuenta la firma con un plan de capacitación.	Si	56	93.33%
		No	4	6.67%
11	Si su respuesta fue Si, a la pregunta anterior, cada cuánto tiempo recibe capacitación en temas relacionados con auditoría gubernamental.	Cada 6 meses	24	42.86%
		Cada 12 meses	19	33.93%
		Cada 18 meses	10	17.86%
		Más de 18 meses	3	5.36%
12	Dentro de las capacitaciones recibidas alguna de ella fue sobre proyectos ejecutados por municipalidades.	Si	24	42.86%
		No	32	57.14%
13	Si su respuesta fue si a la pregunta anterior, hace cuánto tiempo fue la última relacionada con proyectos ejecutados por municipalidades y financiados por empresa de economía mixta.	Cada 6 meses	6	25.00%
		Cada 12 meses	8	33.33%
		Cada 18 meses	5	20.83%
		Más de 18 meses	5	20.83%
16	Que beneficios considera usted que obtendría la firma al proporcionarle una guía de procedimientos para evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades financiados por empresas de economía mixta.	a) Facilitaría la evaluación	4	6.67%
		b) Ser más eficientes	5	8.33%
		c) Reducir costos	5	8.33%
		d) Todas las anteriores	46	76.67%

Fuente: elaboración propia

Se encontró que el 93.33% de los auditores cuentan con un plan de capacitación establecido; ya que es un requisito por parte de La Corte de Cuentas de La República, por tal razón el 76.79% afirma que recibió una o dos capacitaciones sobre temas relacionados con la auditoría gubernamental durante el último año; sin embargo más de la mitad mencionó que no ha recibido capacitación sobre proyectos ejecutados por municipalidades y muy pocos conocen sobre los que son financiados por empresas de economía mixta, debido a esto todos los encuestados afirman que una guía de procedimientos para evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades financiados por empresas de economía mixta será de gran utilidad para facilitar las evaluaciones de proyectos de este tipo, así como también para reducir costos y ser más eficientes en el desarrollo de sus trabajo.

CAPITULO III: PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO

3.1 Aspectos generales

La estructura de auditoría de profesionales independientes en contaduría pública para evaluar la gestión para proyectos financiados con fondos de empresas de economía mixta.

3.2 Desarrollo de la auditoría de gestión

En este capítulo se propone una guía de auditoría de gestión para los auditores inscritos en La Corte de Cuentas de La República para verificar que los proyectos sean más eficientes, eficaces y económicos de todas las transacciones operacionales de la entidad.

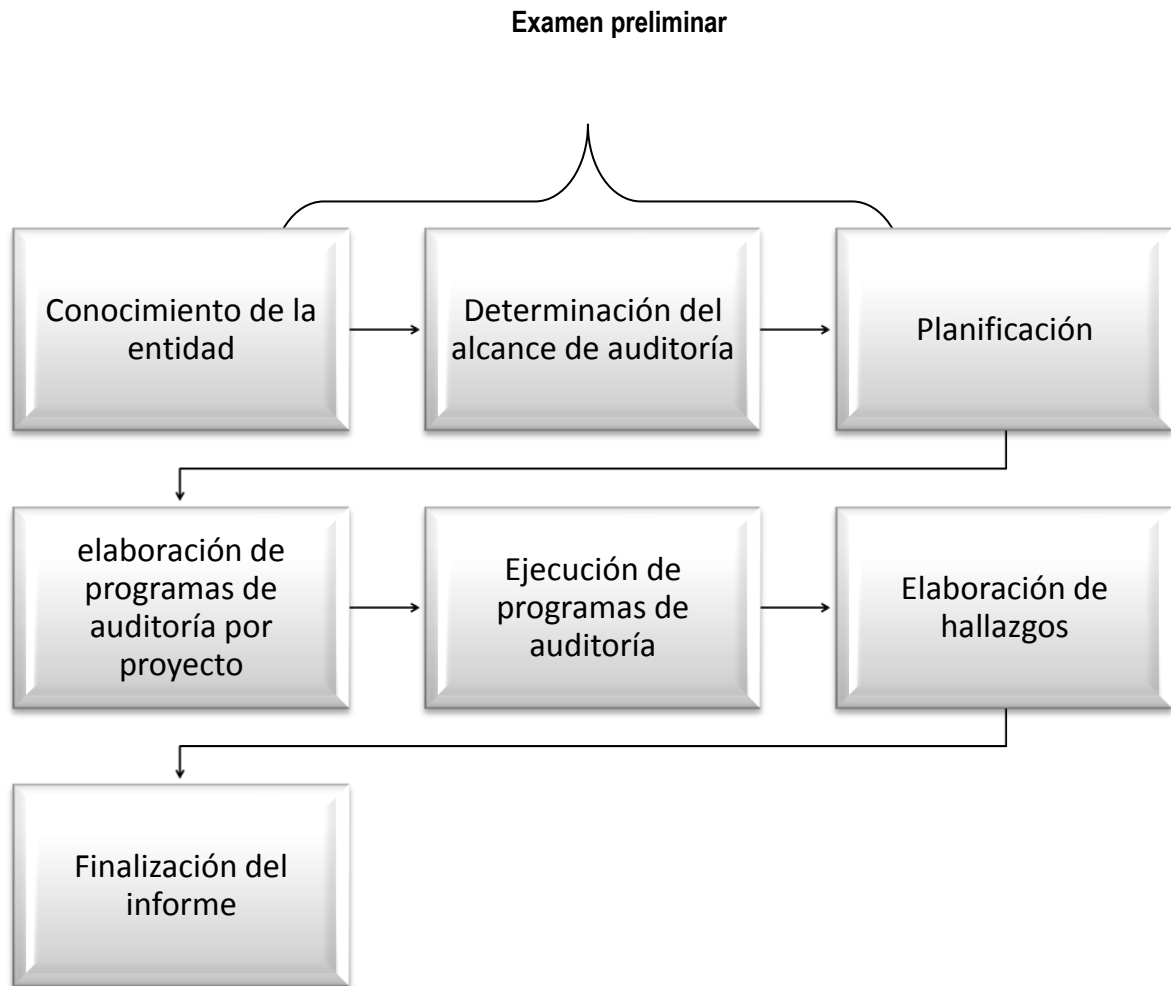
En el cual el objetivo es desarrollar una guía que sirva de modelo en futuros trabajos de auditoría en el tipo operacional o de gestión en evaluación de proyectos financiados con empresas de economía mixta, para que las firmas cuenten con una herramienta la cual les facilitara el tratamiento de este tipo auditoría.

La constante problemática que los auditores independientes que estas inscritos para la práctica de revisiones gubernamentales no poseen un modelo adecuado para evaluar las áreas administrativas, financieras y operativas en la clasificación de auditoría de gestión aplicable a los proyectos financiados por empresas de economía mixta, debido a que estas evaluaciones tienen la característica de un beneficio para la entidad pero los costos de aplicación son altos.

Por ello se muestra cada una de las etapas que conlleva el desarrollo de la auditoría de gestión que presentamos a continuación.

3.3 Proceso de la auditoría de gestión

Figura 1: Modelo de auditoría de gestión



Fuente: elaboración propia

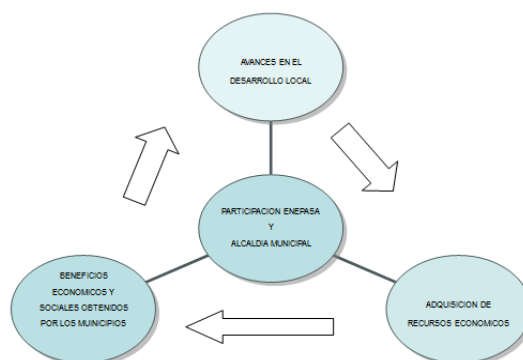
3.4 Planeación de la auditoría de gestión

Examen preliminar

3.4.1 Conocimiento de proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta.

Debido a que las empresas de economía mixta como Alba Petróleos, S.E.M. de C.V. tienen una cantidad de proyectos con las alcaldías a través de Enepasa, le es difícil tener un control sobre estos debido a que son proyectos sociales, de infraestructura, por ello es necesario poner aquellos mecanismos indispensables para tener una inversión adecuada en cada uno de estos, así es como entra la auditoría de gestión, es muy importante saber cómo hacer con estas nuevas modalidades que se dan dentro de un mundo cambiante y que por tal razón muchas veces es difícil evaluar aquellos aspectos que no se pueden medir o que no se cuenta con la experiencia suficiente para poder aplicar modelos necesarios para la auditoría, debido a esto se proporciona una guía con los lineamientos, las necesidades a las que se ve sometido y como para medir toda inversión es necesario buscar las soluciones próximas a los problemas. Cuando las alcaldías son financiadas por empresas de economía mixta tienen diferentes criterios en la participación, pero en esencia un mismo objetivo, el financiamiento para el beneficio económico para el desarrollo local de los municipios socios.

Figura 2. Funcionamiento de empresa de economía mixta.



Fuente: elaboración propia

3.4.2 Generalidades de auditoría de gestión para proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta.

La auditoría de gestión tiene como objetivo la verificación de la eficiencia, eficacia y economía de la gestión financiera, administrativa y operativa de una actividad generada por los proyectos, de los cuales es necesario obtener un buen examen de cada uno de estos que se practican, esto para poder brindar una buena función y será necesario apostar con una buena estrategia para brindar la mayor parte de los resultados en un tiempo adecuado, con la aplicación de programas adecuados a cada una de las necesidades de su entorno.

3.5 Objetivos de la auditoría de gestión para evaluar proyectos

General

Evaluar el cumplimiento de oportuno y una gestión adecuada de los recursos que les asignan a las municipalidades las empresas de economía mixta, esto para que mantengan la posibilidad de aplicar para que el futuro a nuevos desembolsos para proyectos sociales, esto implica la verificación de la eficacia, eficiencia y economía.

Específicos

- a. Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, Convenios proyectos y planes de la municipalidad.
- b. Evaluar la eficiencia en el uso de los recursos
- c. analizar la eficacia en el cumplimiento de las políticas gubernamentales.

3.6 Alcance del trabajo

Este será desarrollado de acuerdo a los procedimientos aplicables a cada área a evaluar, el periodo las actividades y los programas de proyectos y otros elementos objetos de evaluación.

3.7 Memorándum de planeación

A. Origen del examen

Los motivos que han generado una auditoría de gestión a proyectos financiados por empresas de economía mixta, ejecutados por municipalidades, el cumplimiento con los convenios en cuanto a tiempo de entrega, gestión de los fondos y transparencia de las operaciones, por medio de las cuales se efectuará una auditoría en base a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

B. Antecedentes de las municipalidades, Enepasa, los proyectos que los relacionan y de los asuntos que serán examinados

El Salvador cuenta con 262 municipios de los cuales cada uno se financia a través de ingresos provenientes de impuestos municipales, tasas, Fondo de Desarrollo Social (FODES), cooperación internacional y donaciones de empresas privadas, estas últimas buscan generar desarrollo local por lo que invierten en proyectos como: educación, recreación, salud, deporte, entre otros.

El 10 de enero de 2006 se constituye en El Salvador, en el Hotel Radisson, la Asociación Intermunicipal de Energía para El Salvador en lo siguiente se denominará (ENEPASA) el 20 de marzo de 2006 firma el Convenio de Cooperación Energética en el Palacio Miraflores de la Ciudad de Caracas, con la presencia del presidente Hugo Rafael Chávez Frías de la República Bolivariana de Venezuela; el 5 de abril de 2006, se realizó el acto de constitución de la empresa de economía mixta Alba Petróleos de El Salvador Sociedad de Economía Mixta de Capital Variable, que en adelante se designará Alba Petróleos S.E.M.de C.V, entre Petróleos de Venezuela y El Caribe en la cual en adelante vamos a nombrar PDV Caribe y ENEPASA.

Esta iniciativa surge a través de un asocio entre municipalidades que se unieron para formar una Entidad Intermunicipal, descentralizada, de derecho público, con autonomía propia, sin fines de lucro y con personalidad jurídica, la cual a través de Alba Petróleos de El Salvador S.E.M. de C.V., es la síntesis del nuevo concepto de cooperación entre los municipios y la empresa privada (específicamente empresas Alba) para generar desarrollo local.

Por lo antes mencionado es importante poder evaluar la gestión de estos proyectos dado que involucran fondos públicos y tener la seguridad que estos se están ejecutando con la debida eficacia, eficacia y economía pertinentes se vuelve indispensable.

El Municipio de Cuscatancingo se encuentra en el departamento de San Salvador, en la zona central del país. Esta limitado al norte por Mejicanos y Ciudad Delgado, al este por Ciudad Delgado, al sur por San Salvador y al Oeste por Mejicanos. Se encuentra ubicado a 4 km de la Ciudad de San Salvador. El municipio cuenta 5.40 km² y una población de 66,400 habitantes según censo del 2007 ocupando el puesto número 19 en población.

Para su administración se divide en 2 zonas, los cuales son: Las Flores (Centro de Cuscatancingo) y San Luis Mariona (zona norte de Cuscatancingo). Este municipio obtuvo título de ciudad el 18 de noviembre de 1996. La cabecera de este municipio es la ciudad de Cuscatancingo, situada a 3.0 kilómetros de la ciudad de San Salvador con una elevación promedio de 640 metros sobre el nivel del mar. Sus calles son pavimentadas, adoquinadas, fraguada, mixta fraguada y algunas de tierra, siendo las más importantes La Central y El Calvario. La ciudad se divide en los siguientes barrios: Centro y El Calvario. Las fiestas patronales las celebran el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y entre los servicios públicos con que el municipio cuenta están: Alcaldía municipal, energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, Unidad de salud, Juzgado de paz, mercado, Policía Nacional Civil, iglesias de diferentes denominaciones, centros educativos, cementerios y transporte colectivo, entre otros¹⁷.

C. Componentes del control interno

i) Ambiente de control

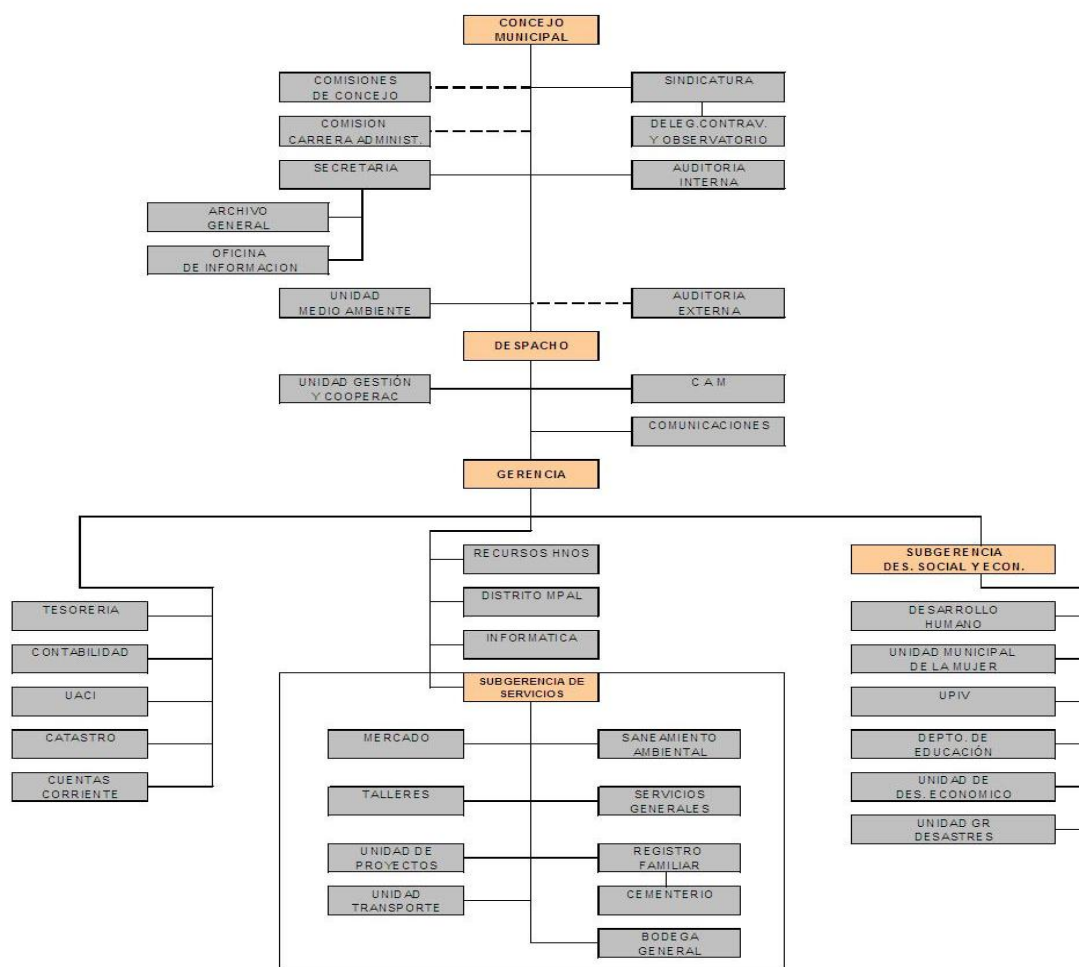
El gobierno municipal es ejercido por un Concejo que es la máxima autoridad, el cual tiene carácter deliberante y normativo; está integrado por el alcalde, síndico, dos regidores propietarios y cuatro regidores suplentes. La toma de decisiones es realizada mediante acuerdos aprobados por dicho Concejo.

Su estructura organizativa según el organigrama contenido en el Manual de organización y funciones está compuesta por las siguientes dependencias principales: Concejo municipal, Comisiones, Sindicatura, Secretaria Municipal, Registro del Estado Familiar, Tesorería, UACI y Contabilidad, siendo funcionales todas a la fecha a excepción de las comisiones.

¹⁷ http://www.cuscatancingo.gob.sv/3_1_historia.html

Las áreas principales son dirigidas actualmente con personal de regular competencia profesional, por ejemplo el área de Secretaria y la UACI está a cargo de un profesor en educación media, el departamento de Contabilidad está a cargo de un licenciado en contaduría pública con capacitaciones en normas de contabilidad y auditoría, impuestos y con la aprobación del curso de contabilidad gubernamental y el departamento de cuentas corrientes por una bachiller.

Figura 3. Estructura Organizativa¹⁸.



¹⁸ Alcaldía municipal de Cuscatancingo, estructura orgánica [en línea] disponible en: http://www.cuscatancingo.gob.sv/2_4_estructura.html [citado agosto 2013].

Evaluación del riesgo

Los factores de riesgo pueden ser derivados de fuentes externas e internas, que deben ser considerados para alcanzar los objetivos institucionales de la municipalidad a través de los proyectos. Por eso, una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para el logro de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos, para esto es necesario establecer normas, políticas y procedimientos que sean viables para la mitigación de los mismos.

Dado que las municipalidades ya cuentan con leyes y reglamentos establecidos se debe asegurar la correcta aplicación por los encargados en cada una de las etapas del proyecto desde su inicio hasta su liquidación.

Tabla 5. Cuestionario de evaluación de riesgo.

No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION			OBSERVACIÓN
				B 1	R 2	M 3	
	AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Existe una adecuada segregación de funciones?		X			3	No existe inducción verbal o escrita sobre el método para dar a conocer dichos valores a los diferentes departamentos.
2	¿La municipalidad tiene un código de ética?	X			2		Poseen un organigrama de áreas no así las funciones que estos desempeñan.
3	¿La municipalidad cuenta con un manual de descripción de puestos debidamente aprobado?		X			3	
4	¿Se cuenta con un organigrama aprobado por el concejo directivo?		X			3	
5	¿Tiene un plan estratégico para el desarrollo de sus objetivos, proyectos y acciones?		X			3	
6	¿Qué indicadores de gestión utiliza la municipalidad, para medir los resultados del plan estratégico?		X			3	

No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION			OBSERVACIÓN
				B 1	R 2	M 3	
7	¿La municipalidad tiene aprobado un reglamento interno de trabajo?	X		1			Existe también personal no capacitado que tiene funciones secundarias en el proceso.
8	¿Cuenta la municipalidad con una unidad de auditoría interna?	X			2		Se supervisa y evalúa pero en forma verbal y criterio del jefe de producción.
9	¿La unidad de auditoría interna tiene o ha diseñado su propio manual de funciones, según lo establecido en el art. 13 del reglamento de normas técnicas de control interno específicas de la municipalidad?		X			3	
10	¿Existe una actualización periódica del manual de auditoría interna, tal como lo establece el inciso segundo del art. 13 del reglamento de normas técnicas de control interno específicas de la municipalidad?	X		1			
VALORACIÓN DE RIESGOS							
11	¿De qué forma la alcaldía evalúa los riesgos, a los que se encuentra expuesta?		X			3	
12	¿Cuál es la metodología que la municipalidad utiliza para la valoración de los riesgos?		X			3	
13	¿Cuáles son los indicadores claves de desempeño que la municipalidad utiliza para medir los resultados de las diferentes áreas estratégicas?		X			3	
14	¿Quiénes son los encargados de la valoración de los riesgos en la municipalidad?	X			2		No se cumple en su totalidad, es dependiendo por el jefe quien contrato a la persona.
15	¿Cuáles son las herramientas que utilizan para la identificación y valoración de los riesgos de la municipalidad?		X			3	

No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION			OBSERVACIÓN
				B 1	R 2	M 3	
	ACTIVIDADES DE CONTROL						
16	¿Existen políticas y procedimientos de control que garanticen razonablemente el cumplimiento del sistema de control interno?	X		1			Se concientiza, aunque la mayor parte del tiempo se impone una sanción por errores y equivocaciones.
17	¿Quién es el encargado de evaluar el control interno en la municipalidad?	X			2		No existe motivación o incentivo alguno al personal.
18	¿Cuál es la normativa técnica utilizada para la evaluar el control interno de la municipalidad?		X			3	
19	¿Cuentan con un manual de políticas y procedimientos que definan claramente e identifiquen las autorizaciones y aprobaciones que se relacionan con todos los procesos institucionales?		X		2		
20	¿Poseen un manual de lineamientos para el uso de equipo informático?		X		2		
21	¿La municipalidad tiene un documento o formulario para asignar formalmente la custodia de los bienes institucionales al personal?	X			2		La evaluación a la que se refieren es sobre el rendimiento del personal a criterio del jefe de producción.
22	¿Elaboran conciliaciones sobre los bienes, fondos y valores institucionales?	X			2		
23	¿Cada cuánto se realizan dichas conciliaciones?		X			3	
24	¿Quiénes son los encargados de la elaboración, revisión y autorización de dichas conciliaciones?		X			3	
25	¿Se ejecutan arquezos periódicos por parte de los encargados de la custodia de los bienes, fondos o valores institucionales?		X			3	
26	¿Se realizan verificaciones físicas y periódicas de parte de los encargados de la custodia de los bienes, fondos o valores institucionales?						

No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION			OBSERVACIÓN
				B 1	R 2	M 3	
27	¿Existe un registro de las garantías de aquellos empleados de la municipalidad, encargados de la recepción, control, custodia e inversión de fondos o valores públicos o del manejo de bienes públicos?		X			3	
28	¿Cuenta la unidad de informática institucional con un manual de gestión informática?	X		1			
29	¿Poseen documentos donde especifiquen los estándares de seguridad, operación y servicios		X		2		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
30	¿La municipalidad posee manuales o documentos donde se deba informar el diseño y operación de los diferentes procesos?	X			2		La motivación es valuada en base a tiempo de descanso.
31	¿Quiénes son los encargados de identificar, registrar y generar la información necesaria, para satisfacer las demandas de los usuarios internos y externos?	X			2		Se refiere a una persona no específica en el departamento de contabilidad
32	¿Cómo se definen los canales de información y comunicación dentro de la municipalidad?		X			3	
MONITOREO							
33	¿De qué forma la municipalidad realiza el monitoreo del control interno?	X			2		No existe una política para conocer la naturaleza de la devolución.
34	¿Cuáles son las herramientas que la municipalidad utiliza para realizar el monitoreo del control interno?	X			2		La persona que hace el conteo es una persona de producción o los mismos distribuidores.
35	¿Quiénes son los encargados de efectuar el monitoreo del control interno?	X				3	La base con que cuenta es un directorio empresarial para proveedores locales no así para los exteriores.

No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION			OBSERVACIÓN
				B 1	R 2	M 3	
36	¿Cuáles son los documentos que se generan para informar al concejo directivo, el monitoreo del control interno?	X				3	Es un registro físico de documentos sin historial o reseña de saldos y movimientos.
37	¿De qué forma la municipalidad realiza el monitoreo del control interno?	X				3	Es una recuperación de documentos que no cuenta un orden específico.

ii) Actividades de Control

Las actividades de control son ejecutadas en todos los niveles de la municipalidad y en cada área mencionada anteriormente; por lo que para evitar o minimizar los riesgos anteriores la alcaldía tiene las siguientes actividades de control:

Ingresos

- ✓ Existencia del manual de organización y funciones aprobado por el concejo municipal
- ✓ Existencia de ordenanza reguladora de tasas por servicios municipales y ley de impuestos municipales
- ✓ Ingresos remesados de forma integra
- ✓ Libro de ingresos actualizado

Egresos

- ✓ Existencia del manual de organización y funciones aprobado por el concejo municipal.
- ✓ Realización de pagos que están dentro del presupuesto
- ✓ Las modificaciones en el presupuesto se hacen mediante acuerdo
- ✓ Libro de inventario de bienes muebles actualizado
- ✓ Realización de pagos mediante cheques
- ✓ Emisión de cheques con firmas mancomunadas
- ✓ Cancelación de gastos previa verificación de acuerdo municipal y a nombre de quien presto el bien o servicio
- ✓ Documentación de egresos legalizada y con el visto bueno

- ✓ Retención del 10% del impuesto sobre la renta por pago de dietas, planillas de jornal y prestación de servicios profesionales.
- ✓ Libro de actas y acuerdo municipales actualizado a la fecha.
- ✓ Se lleva libro de las especies municipales.
- ✓ Los libros de banco y caja se encuentran a fecha del examen.

iii) Información y comunicación

La utilización del sistema de contabilidad facilita la generación de información oportuna para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal, así como también sirve para el control de las actividades de la municipalidad y para preparar informes financieros confiables tales como estado de situación financiera, estado de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y estado de ejecución presupuestaria entre otros.

iv) Monitoreo

La municipalidad cuenta con una unidad de auditoría interna que ejerce las actividades de vigilancia o supervisión, además existe la fiscalización de las actividades por parte de la Corte de Cuentas de la República.

v) Leyes, reglamentos y otras normas aplicables

El análisis del aspecto jurídico interno y externo de la municipalidad, comprende toda la base legal y técnica sobre el cual se fundamenta la existencia de la misma, regulando su ámbito de acción. Está constituido principalmente por:

Normativa interna

- ✓ Acuerdos municipales
- ✓ Ordenanza reguladora de las tasas por servicios municipales, según decreto no 1, publicado en diario oficial el día 12 de julio de 1996
- ✓ Presupuestos municipales 2005, 2006 y 2007
- ✓ Manual de organización y funciones, elaborado en julio de 1995

Normativa externa

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Ley de la Corte de Cuentas de la República
- ✓ Código municipal.
- ✓ Ley general tributaria municipal.
- ✓ Ley y reglamento del FODES.
- ✓ Ley de registro del estado familiar.
- ✓ Código tributario y su reglamento
- ✓ Ley y reglamento del Impuesto Sobre la Renta.
- ✓ Ley del ISSS.
- ✓ Ley del INPEP.
- ✓ Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.
- ✓ Ley del servicio civil.
- ✓ Ley y reglamento de adquisiciones y contrataciones de la administración pública.
- ✓ Ley reguladora de endeudamiento público municipal.
- ✓ Manual y disposiciones generales del presupuesto para las municipalidades de la República.
- ✓ Normas técnicas de control interno emitidas por la Corte de Cuentas de la República.
- ✓ Reglamento para controlar la distribución de combustible en las entidades y organismos del sector público.

vi) Principales procedimientos a ejecutar en el examen.

Para realizar el examen a las áreas de ingresos, egresos, disponibilidades e inversión en obras de desarrollo local y municipal, se elaborarán programas de auditoría para cada una de las áreas y por los dos periodos sujetos a examen considerando lo siguiente:

- a. Para verificar la eficacia del control interno y el cumplimiento con la diferente normativa legal y técnica se realizaran las siguientes pruebas de control interno y de cumplimiento legal:
 - ✓ Evaluación del control interno de cada área sujeta a examen, identificando fortalezas y debilidades por cada área.
 - ✓ Revisar la existencia de conciliaciones bancarias del proyecto si existen

- ✓ Comprobar que las cuentas corrientes se encuentren a nombre de la municipalidad y validación de una muestra de las mismas
 - ✓ Cotejar mediante una muestra que los ingresos percibidos estén de conformidad a la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales y Ley de Impuestos
 - ✓ Determinar mediante una muestra la legalidad, pertinencia y veracidad de los documentos de egresos
Sustentar el cumplimiento legal para el pago de dietas, servicios profesionales y servicios permanentes
 - ✓ Verificar que las retenciones legales efectuadas por servicios eventuales y permanentes sean enteradas oportunamente.
 - ✓ Evidenciar que los bienes muebles deteriorados u obsoletos hayan sido descargado del libro de inventarios y de la contabilidad
 - ✓ Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales en la adquisición de obras y servicios.
- b. Para verificar que los fondos fueron utilizados para los fines establecidos, comprobar la exactitud de las pruebas aritméticas y el cumplimiento de los diferentes aspectos administrativos y legales se efectuaran las siguientes pruebas sustantivas.
- ✓ Confirmación de saldos en la cuenta del proyecto según lo establecido en el convenio.
 - ✓ Comprobar el registro de recibos de ingresos y estados de cuentas de las entradas percibidas en concepto de FODES, FISDL, préstamos y donaciones, si existe toda la información.
 - ✓ Verificación física de todos los proyectos ejecutados por la municipalidad con el único fin de constatar su existencia.
 - ✓ Comprobación de que el monto de los documentos de egresos sujetos a examen sean iguales a los cheques emitidos.
 - ✓ Comparación de precios unitarios y totales de los materiales presupuestados con los adquiridos.
 - ✓ Verificar que los volúmenes de obra ejecutados según inspección física del técnico estén de acuerdo a las carpetas técnicas u ofertas económicas.

- ✓ Evaluar que los trabajadores cumplan o estén dentro del margen de los indicadores con que se cuenta.
- ✓ Evaluar el desempeño del personal en la realización de las labores del personal a cargo del proyecto.

vii) Enfoque de muestreo y tamaño de la muestra

Para realizar el examen, se trabajará en base a muestras, las cuales serán determinadas a medida se avance en cada área, para ser analizadas y con ello obtener conclusiones acerca del universo. La razón de utilizar pruebas de este tipo es el ahorro de tiempo y costos.

Para la evaluación del área de egresos se determinará la muestra mediante el método no estadístico dirigido (a juicio del auditor) y en el caso de los gastos en remuneraciones se determinará al azar.

Para la evaluación del área de disponibilidades se determinará una muestra mediante el método no estadístico dirigido (a juicio del auditor) evaluando el total de conciliaciones del proyecto evaluado.

En el área inversión en obras de desarrollo local se determinará a través del método no estadístico: dirigido (a juicio del auditor).

3.8 Cronograma de actividades (Tabla 6)

RLR Auditores SA de CV.

Proyecto: "Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona"

CRONOGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTION EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2011-2012.

N.	ACTIVIDADES	Periodo de evaluación														
		Mes 1					Mes 2					Mes 3				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	<u>ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACION</u>															
	Actualización de archivos															
	Revisión de convenios															
	Evaluación del control interno															
	Memorándum de Planeación															
	Evaluación de sistemas de información.															

ACTIVIDADES	Periodo de evaluación														
	Mes 1					Mes 2					Mes 3				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Cumplimiento de cláusulas contractuales															
Cédulas de trabajo y sumarias															
Seguimiento a observaciones de auditoría. Anterior															
Coordinación y supervisión															
2 FONDOS															
Conciliaciones bancarias															
Revisión de la gestión de fondos desembolsados															
Deudores monetarios o cuentas pendiente de liquidar															
3 ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES															
Adquisiciones de suministros															
contratación de personal															
4 INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS															
Liquidaciones presentada a Enepasa															
Bienes muebles adquiridos con fondos Alba para el proyecto															
Conciliación cuenta bancaria vrs contabilidad															
5 ENDEUDAMIENTO															
Registro de deuda y pago de intereses															
Traslados de fondos a otros proyectos															
Revisión de integración de saldos															
6 VISITAS DE CAMPO															
Visitas y evaluación a al lugar del proyecto															
Inspección de obras realizadas y en proceso															
7 INFORMES Y CARTAS DE GERENCIA															
Informe de resultados de revisiones intermedias															
Informe borrador de auditoría															
Informe final															

3.9 Cuestionario de control interno

OBJETIVO

Estudiar y evaluar la estructura del control interno relacionada con las actividades de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo a través de ENEPASA y determinar si la estructura de control interno utilizada es adecuada, conforme lo establecen las Normas de Técnicas Control Interno Especificas de dicha Municipalidad.

Tabla 7. Evaluación del control interno para proyectos realizados por la municipalidad y financiados por empresas de economía mixta						Ref.			OBSERVACIÓN
						Preparado por :			
						Revisado Por:			
						Supervisado por :			
No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN				
					B	R	M		
					1	2	3		
	AMBIENTE DE CONTROL								
1	¿Existe una adecuada segregación de funciones?								
2	¿La municipalidad tiene un código de ética?								
	¿La municipalidad cuenta con un manual de descripción de puestos, debidamente aprobado?								
4	¿Se cuenta con un organigrama aprobado por el concejo directivo?								
5	¿Tiene un plan estratégico para el desarrollo de sus objetivos, proyectos y acciones?								
6	¿Cuenta la municipalidad con indicadores de gestión para medir los resultados del plan estratégico?								
7	¿La municipalidad tiene aprobado un reglamento interno de trabajo?								

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN			OBSERVACIÓN
					B	R	M	
					1	2	3	
8	¿El municipio cuenta con una unidad de auditoría interna?							
9	¿La unidad de auditoría interna tiene o ha diseñado su propio manual de funciones, según lo establecido en el art. 13 del reglamento de normas técnicas de control interno específicas de la municipalidad?							
10	¿Se actualiza el manual de auditoría interna, tal como lo establece el inciso segundo del art. 13 del reglamento de normas técnicas de control interno específicas de la municipalidad?							
11	¿Se encuentran de manera visible la misión, visión, objetivos y valores de la municipalidad?							
12	¿Se motiva e incentiva al personal a aportar un valor agregado en el desarrollo de sus funciones?							
13	¿Cuentan con un manual o normativa para la contratación del personal empleado en los proyectos?							
14	¿Existe un departamento de recursos humanos dentro de la municipalidad?							
15	¿Se realizan evaluaciones al desempeño del personal?							

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN			OBSERVACIÓN
					B	R	M	
					1	2	3	
16	¿Existe un(a) encargado(a) de realizar las compras para los diferentes proyectos?							
17	¿Poseen un manual procedimientos para poder acceder a los sistemas de información?							
EVALUACIÓN DE RIESGOS								
18	¿Se evalúan los riesgos, a los que se encuentra expuesta la alcaldía?							
19	¿Posee la municipalidad una metodología para la valoración de los riesgos							
20	¿Cuenta con indicadores claves de desempeño para medir los resultados de las diferentes áreas estratégicas?							
21	¿Existe un encargado de la valoración de los riesgos en la municipalidad?							
22	¿Se tienen herramientas para la identificar y valorar los riesgos de la municipalidad?							
23	¿Poseen registro de documentos que respalden las transacciones de los proyectos?							
24	¿La falta o extravió de materiales o insumos son informados al personal correspondiente oportunamente?							

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN			OBSERVACIÓN
					B	R	M	
					1	2	3	
25	¿El personal cuenta con las herramientas necesarias para generar respaldo magnético de los documentos importantes para la realización de los proyectos?							
26	¿La información contenida en los avances de obra emitidos por los encargados de la ejecución del proyecto es de carácter fiable, oportuna y suficiente para evaluar el desarrollo del proyecto.							
27	¿La maquinaria y equipo utilizados para la realización del proyecto están debidamente registrados detallando las características de este?							
28	¿Las eventualidades o cambios que surgen en el desarrollo de los proyectos son informados oportunamente para ser analizados y aprobados?							
ACTIVIDADES DE CONTROL								
29	¿Existe un documento o formulario para asignar formalmente la custodia de los bienes institucionales al personal de la municipalidad?							
30	¿Realizan conciliaciones sobre los bienes, fondos y valores institucionales?							

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN			OBSERVACIÓN
					B	R	M	
					1	2	3	
31	¿Quiénes son los encargados de la elaboración, revisión y autorización de dichas conciliaciones?							
32	¿Ejecutan arquezos periódicos por parte de los encargados de la custodia de los bienes, fondos o valores institucionales?							
33	¿Se efectúan verificaciones físicas y periódicas de parte de los encargados de la custodia de los bienes, fondos o valores institucionales?							
34	¿Existe un registro de las garantías de aquellos empleados de la municipalidad, encargados de la recepción, control, custodia e inversión de fondos o valores públicos o del manejo de bienes públicos?							
35	¿Cuenta la unidad de informática institucional con un manual de gestión informática?							
36	¿Existe un documento en el cual se especifiquen los estándares de seguridad, operación y servicios?							
37	¿Cuentan con registros de firmas para las diferentes autorizaciones, por ejemplo órdenes de compra y emisión de cheques?							

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN			OBSERVACIÓN
					B	R	M	
					1	2	3	
38	¿Existe un custodio o un control destinado a verificar el buen uso de los materiales y suministros destinados para la realización de proyectos?							
39	¿Existen bodegas especiales para el resguardo de materiales y suministro destinados para la los proyectos?							
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
40	¿Existen dentro de la municipalidad manuales o documentos por medio de los cuales se deba informar el diseño y operación de los diferentes procesos?							
41	¿Quién es el encargado de identificar, registrar y generar la información necesaria, para satisfacer las demandas de los usuarios internos y externos?							
42	¿Se cuenta con los canales de información y comunicación adecuados dentro de la municipalidad?							
43	¿Se crean mecanismos donde los colaboradores generen recomendaciones de mejoramiento continuo destinadas a fortalecer el control interno?							

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN			OBSERVACIÓN
					B	R	M	
					1	2	3	
44	¿Se toman en cuenta las sugerencias de los colaboradores destinadas a fortalecer el control interno?							
45	¿Es ordenada, correcta y precisa la información suministrada sobre los avances del proyecto?							
46	¿Son comunicados los riesgos que surgen durante la ejecución de los proyectos?							
47	¿La información que suministran los sistemas es utilizada para toma de decisiones?							
MONITOREO								
48	¿La municipalidad realiza el monitoreo del control interno?							
49	¿La alcaldía cuenta con herramientas para realizar monitoreo al control interno?							
50	¿Existen encargados de efectuar el monitoreo al control interno?							
51	¿Se evalúan constantemente los controles para prevenir o detectar riesgos que afecten el desarrollo de los proyectos?							
52	¿Los resultados de las evaluaciones al control interno son informados oportunamente?							
53	¿Se cuenta con procedimientos que detecten debilidades en el control interno?							

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Evaluación al Control Interno

No.	Riesgo	Impacto			Probabilidad			Nivel de Riesgo	
		L	M	G	F	M	PF	Nivel	Total
1	PROYECCIÓN SOCIAL								25
	Registro de programas de desarrollo local dentro de las comunidades			3		2		INACEPTABLE	6
	Detalle de solicitudes de la comunidad	1			1			LEVE	2
	Mapeo de zonas de alto riesgos			3	1			MODERADO	3
	Censo de la comunidad			3		2		INACEPTABLE	6
	Control de proyectos			3		2		INACEPTABLE	6
	Autorización de solicitudes de proyectos	1				2		LEVE	2
2	UACI								36
	Asignación y funciones de responsable en el área de adquisiciones y contrataciones			3	1			LEVE	3
	Autorización de documentos y procedimientos			3			3	INACEPTABLE	9
	control de licitaciones			3			3	INACEPTABLE	9
	Elaboración y utilización de documentos			3		2		INACEPTABLE	6
	Registro y actualización de movimientos de proveedores			3			3	INACEPTABLE	9
3	DESARROLLO DE PROYECTOS								45
	Políticas y procedimientos sobre actividades operativas en producción.			3		2		INACEPTABLE	6
	Objetivos de planificación en de proyectos en desarrollo		2				3	INACEPTABLE	6
	Implementación de medidas de control interno.			3			3	INACEPTABLE	9

	Información y documentación proporcionada para análisis en administración			3		3	MODERADO	3
	Comunicación de avances y resultado de actividades			3		3	INACEPTABLE	9
	Políticas para resguardo y mantenimiento de activos			3		2	INACEPTABLE	6
	Evaluación y supervisión de actividades desarrolladas en campo			3		2	INACEPTABLE	6
4	TESORERÍA							9
	control de pagos			3		2	INACEPTABLE	6
	verificar la documentación de erogaciones			3	1		MODERADO	3
5	CONTABILIDAD							9
	verificar presupuesto			3		2	INACEPTABLE	6
	control de autorizaciones			3		3	MODERADO	3
6	RECURSOS HUMANOS							33
	Capacitación al personal sobre valores éticos y técnicas de producción	1				3	MODERADO	3
	Evaluación y supervisión de actividades desarrolladas por el personal.			3		3	INACEPTABLE	9
	Políticas y procedimientos sobre administración y manejo de personal		2			3	INACEPTABLE	6
	Conocimiento sobre niveles de autoridad y mando		2			3	INACEPTABLE	6
	Evaluación para asignación de actividades del personal			3		3	INACEPTABLE	9

Tabla 9. Resumen de Evaluación al control Interno.

No.	Unidad de Riesgo	Nivel de Riesgo		PROMEDIO
		Calificación	Total	
1	PROYECCIÓN SOCIAL	MEDIO	25	4.17
2	UACI	LEVE	3	3.00
3	DESARROLLO DE PROYECTOS	ALTO	45	6.43
4	TESORERÍA	MEDIO	9	4.50
5	CONTABILIDAD	MEDIO	9	4.50
6	RECURSOS HUMANOS	ALTO	33	6.60

Figura4.Gráfico de riesgos.

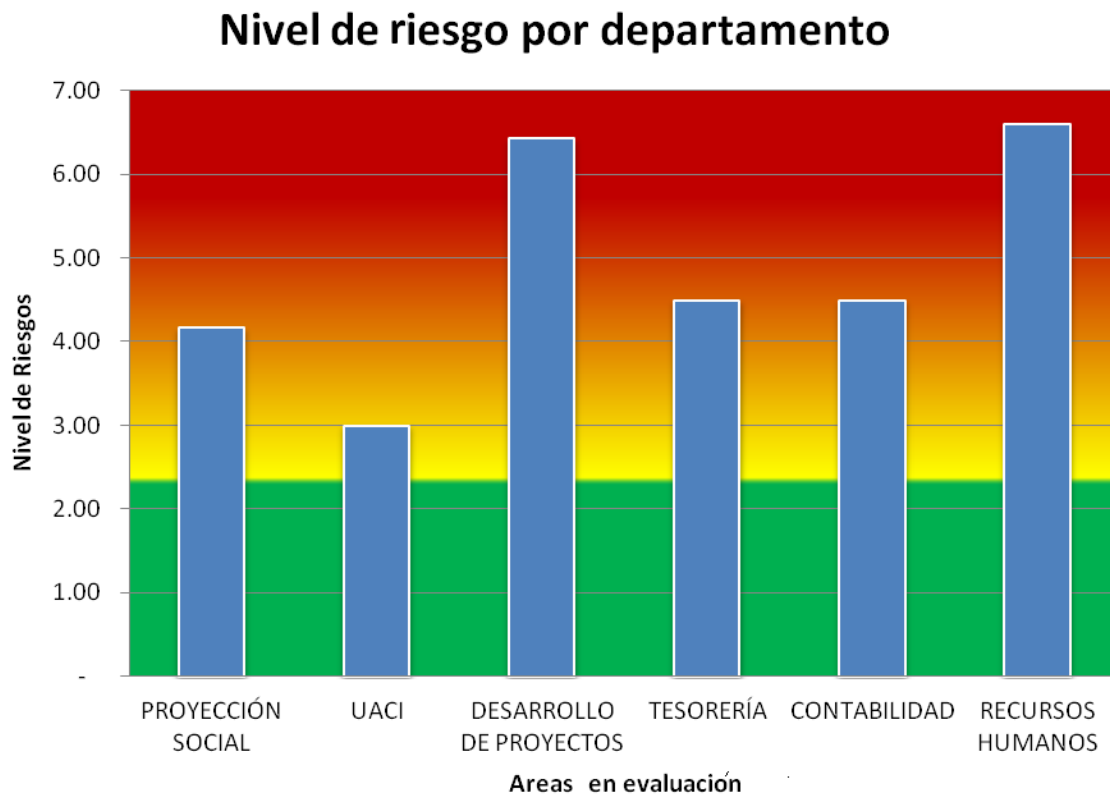


Tabla 10. Matriz de Riesgos:

Probabilidad del Riesgo	Frecuente	Inaceptable	Inaceptable	Inaceptable 3 6
	Moderado	Moderado	Moderado 4 5	Inaceptable
	Poco frecuente	Acéptale 2	Moderado 1	Inaceptable
		Leve	Moderado	Grave
		Impacto del Riesgo		

La matriz de riesgos nos muestra las áreas críticas a evaluar, para el presente estudio en área 3 (Desarrollo de proyectos) y 6 (Recursos humanos), requiere mayor énfasis en la auditoría.

3.10 Ejecución de la auditoría

3.10.1 Programas de auditoría de gestión

En estos se muestra los programas de auditoría de gestión que están enfocados en seis áreas en las cuales dos de ellas están como áreas críticas se determinaron en la investigación preliminar las cuales son:

- Proyección social
- Unidad de adquisiciones y contrataciones
- Desarrollo de proyectos
- Tesorería
- Recursos humanos
- Departamento de contabilidad

3.10.2 Estructura de los programas

En la estructura de los programas de auditoría de gestión se adecuarán en conjunto con el plan estratégico y planes de trabajo de cada área de la entidad a auditar.

Estos programas contendrán:

- a) Título o encabezado
- b) Tipo de auditoría
- c) Nombre de la entidad auditada
- d) Nombre del proyecto
- e) Área a practicar el programa
- f) Periodo examinado
- g) Iniciales o nombre de quien realiza
- h) Nombre de quien supervisa el trabajo.
- i) Objetivo del programa: Estos son procedimientos acogidos por la entidad para ayudar a que se logren los objetivos de la institución, las transacciones con excelencia, transparencia y eficacia de estas.
- j) Técnicas: son las que se utilizarán para poner en práctica los procedimientos.
- k) Procedimientos de auditoría de gestión: comprende una serie de preguntas sobre los controles de cada área a auditar que servirá como medio para el mejoramiento del control interno dentro de la entidad.

3.10.3 Esquema de programas de auditoría

(Tabla 11) RLR Auditores, S.A de C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

PROYECTO: “Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona”

ÁREA: PROYECCIÓN SOCIAL

Elaborado por	NOMBRE:	FECHA:
Revisado por	NOMBRE:	FECHA:

Objetivos:

1. Comprobar la existencia de la carpeta técnica.
2. Verificar la autorización de la carta de aprobación del proyecto por parte de Alba Petróleos.
3. Comprobar si la cuenta bancaria coincide con el nombre del proyecto de la carpeta técnica.
4. Determinar si se lleva un control de los desembolsos que se efectúan a favor del proyecto.
5. Confirmar si se lleva un control adecuado para la liquidación del proyecto.

Técnicas: a. Inspección

- b. Observación
- c. Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Verifique que cuente con un registro de los programas y proyectos desarrollados por cada comunidad.		
2	Corroborar que la municipalidad cuente con un registro de las solicitudes de proyectos que necesiten en el municipio.		

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
3	Consultar cuales son las zonas de alto riesgo y los proyectos y programas de contingencia más próxima al desarrollo en estas comunidades.		
4	Verificar si el proyecto cuenta con todos los permisos para su realización; Opamms, Medio Ambiente, Catastro, Ministerio de Salud, otros.		
5	Revise términos y condiciones con los que se han pactados los proyectos.		
6	Cotejar la carpeta técnica correspondiente al proyecto con las bitácoras de materiales para el proyecto.		
7	Solicitar que la carpeta técnica cuente con la solicitud de inicio del proyecto debidamente autorizado.		
8	Verifique el cuadro de control de los proyectos.		

REVISADO:

Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)

APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)

RLR Auditores, S.A de C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

PROYECTO: “Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona”

ÁREA: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (U.A.C.I.) Tabla 12.

Elaborado por	NOMBRE:	FECHA:
Revisado por	NOMBRE:	FECHA:

Objetivos:

1. Verificar la carpeta original del proyecto el monto y si se hará por libre gestión o por licitación.
2. Confirmación de la autorización de inicio de obra
3. Confirmar que todas las compras lleven el debido proceso en la unidad y están autorizados en forma oportuna.
4. Comprobar si los proveedores están inscritos en Comprasal.
5. Determinar si se lleva un control de los desembolsos que se efectúan a favor del proyecto.
6. Confirmar cuadros de control de las erogaciones para el proyecto y la manera que liquida a la financiadora.

Técnicas:

- a. Inspección
- b. Confirmación
- c. Observación
- d. Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Verifique que las órdenes de compra correspondan al proyecto		
2	Corrobore que se cuente con procedimientos adecuados para las autorizaciones de orden de compra y que estos se cumplan de acuerdo a lo establecido.		

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
3	Confronte las bases de la licitación si cumple las normativas o leyes aplicables(si aplica para los montos del proyecto, verificar con LACAP)		
4	Indague si existen cuadros comparativos para las compras.		
5	Verifique que la UACI cuenta con un registro de proveedores.		
6	Constata que el proveedor que proporcionó el servicio o el producto está debidamente inscrito en COMPRASAL.		
7	Compare si los registros coinciden con los del proveedor.		
8	Confirme si los cuadros de las erogaciones para el proyecto se encuentran debidamente actualizados y cuadrados.		
9	Verifique los desembolsos en cada etapa de los proyectos y que estos sean de acuerdo a los conceptos detallados.		
10	Compare el pedido con las compras del mes y asegúrese que los bienes adquiridos estén asociados al proyecto.		
11	Verifique si ha cumplido el proceso de licitación de acuerdo a Ley LACAP.		

REVISADO:

Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)

APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)

RLR Auditores, S.A de C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

PROYECTO: "Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona"

ÁREA: DESARROLLO DE PROYECTOS. (Tabla 13)

Elaborado por	NOMBRE:	FECHA:
Revisado por	NOMBRE:	FECHA:

Objetivos:

1. Verificación de políticas y procedimientos sobre actividades operativas en producción.
2. Constatar la implementación de medidas de control interno.
3. Verificación de la apertura de la cuenta bancaria a nombre del proyecto.
4. Confirmar que todas las compras lleven el debido proceso en la unidad y están autorizados en forma oportuna.

Técnicas:

- a. Inspección
- b. Confirmación
- c. Observación
- d. Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Solicitar manual de políticas y procedimientos para la ejecución de proyectos.		
2	Corroborar si existen objetivos definidos sobre la planificación y desarrollo de los proyectos.		
3	Verificar que los objetivos planteados se hayan cumplido en los tiempos establecidos.		

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
4	Solicite el registro de los proyectos en desarrollo por comunidad.		
5	Verifique que existan medidas de control interno: Sobre competencia del personal involucrado, Sobre las medidas de salvaguarda de activos.		
6	Constata que las personas encargadas de proyectos proporcionen los documentos necesarios para soportar la carpeta sobre proyectos y poder realizar los desembolsos restantes.		
7	Consulte cual es el medio de comunicación entre las áreas involucradas en proyectos.		
8	Verifique que haya un control sobre el flujo de información y que sea entregada a las áreas involucradas (correos, cartas y actas de reuniones).		
9	Constata que existan políticas para el resguardo, protección y mantenimiento de activos.		
10	Realice una evaluación y supervisión de actividades para dar cumplimiento a los convenios pactados entre alcaldías y empresas o instituciones financiadoras.		

REVISADO:

Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)

APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)

RLR auditores, S.A de C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

PROYECTO: "Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona"

ÁREA: TESORERÍA (Tabla 14)

Elaborado por	NOMBRE:	FECHA:
Revisado por	NOMBRE:	FECHA:

Objetivos:

1. Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos del departamento de tesorería
2. Indagar documentos soportes de la emisión de cheques.
3. Comprobar que los documentos que pasan a tesorería tengan la firma de autorización para poder pasar a pagos.
4. Observar que las firmas de los cheques sean las que están aprobados para poder autorizar pagos.
5. Revisar si cuentan con un lugar apropiado para la custodia y salvaguarda de documentos.

Técnicas:

- a. Inspección
- b. Confirmación
- c. Observación
- d. Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Solicitar el listado de la(s) personas autorizadas para aprobar los desembolsos.		
2	Verificación del listado de las personas autorizadas para poder firmar cheques.		
3	Cotejar si cuentan con políticas de pago a acreedores o suministros de servicios.		
4	Indague sobre el procedimiento previo para pasar a pago una factura o un anticipo de proveedor.		
5	Existe una política de monto para poder emitir cheques.		
6	Consulte si se cuenta con programación de pago; semanal, mensual		
7	Revisar que se cumpla con la programación de pagos de acuerdo con lo descrito.		
8	Verifique que sea apropiado el lugar donde se salvaguardan documentos (facturas, cheques, contratos) sean apropiados para que no se dañen, ni se extravíen.		
9	Revise si la municipalidad esta solvente con las aportaciones realizadas a Enepasa		
10	Verificar que la cuenta bancaria tenga el nombre del proyecto		
11	Solicite conciliaciones bancarias de las cuentas correspondientes al proyecto.		
12	Coteje que en las cuentas bancarias no haya movimientos que no corresponde al proyecto		

REVISADO:

Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)

APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)

RLR Auditores, S.A de C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

PROYECTO: "Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona"

ÁREA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (Tabla 15)

Elaborado por	NOMBRE:	FECHA:
Revisado por	NOMBRE:	FECHA:

Objetivos:

1. Verificar que los registros contables fueron efectuados adecuadamente.

Técnicas:

- a. Inspección
- b. Confirmación
- c. Observación
- d. Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Verifique que el presupuesto del proyecto este en la carpeta técnica.		
2	Corrobore que en la carpeta técnica se encuentre la orden de inicio debidamente autorizada.		
3	Verifique que la ejecución presupuestaria esta en base al presupuesto del proyecto.		
4	Existe que los desembolsos estén autorizados y debidamente documentados.		

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
5	Cotejar los registros contables contra los movimientos de bancarios este en la cuenta correspondiente al proyecto.		
6	Verifique que las cuentas contables correspondientes al proyecto fueron liquidadas oportunamente con el presupuesto		
7	El proyecto se ha liquidado en las cuentas contables conforme a los desembolsos realizados		
8	Compare los gastos en conceptos de salarios y honorarios de acuerdo a lo presupuestado afrontar con los gastos reales		

REVISADO:

Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)

APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO

PROYECTO: “Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona”

ÁREA: RECURSOS HUMANOS (Tabla 16)

Elaborado por	NOMBRE:	FECHA:
Revisado por	NOMBRE:	FECHA:

Objetivos:

- 1 Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos del departamento de recursos humanos.
- 2 Constatar que se cumplan las políticas de reclutamiento del personal.
- 3 Corroborar que se cumpla los programas de capacitación del personal.
- 4 Garantizar que el personal cumpla con las competencias necesarias para ejercer su trabajo.

Técnicas:

- a. Inspección
- b. Confirmación
- c. Observación
- d. Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Verifique que en el proceso de selección, se compruebe que el trabajador posee o no los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.		
2	Analizar si existe algún sistema, procedimientos o técnicas para la evaluación, selección y aprobación del personal de nuevo ingreso		
3	Los trabajadores conocen sus deberes, derechos y el contenido de su puesto de trabajo.		
4	La estructura organizativa existente corresponde al organigrama.		

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
5	Corroborar si se realizan las investigaciones necesarias y se han determinados los requisitos o métodos de ingreso a la entidad.		
6	Existen métodos o procedimientos de evaluación del desempeño y la periodicidad con que se valoran los resultados de cada trabajador.		
7	Comprobar que en los expedientes del personal categorizado como dirigentes aparezca la resolución de nombramiento		
8	Verifique si existe un adecuado sistema de registro y control de la asistencia y del tiempo trabajado.		
9	Corrobore que cada colaborador asignado al proyecto cuente con el contrato de trabajo.		
10	Conocen el establecimiento y conocimiento de las responsabilidades de cada trabajador.		
11	Constata la existencia de evaluaciones periódicas para determinar la productividad de cada trabajador asignado al proyecto.		
12	Analice que el personal cuente con las herramientas o implementos necesarios para realizar eficazmente su trabajo.		
13	Los trabajadores u obreros se le asignan actividades específicas y si estas son realizadas en las fechas establecidas.		

 Revisado

Lic.

Auditor (Supervisor)

 Aprobado

Lic.

Auditor (Verificador)

3.11 Papeles de trabajo

Son documentos elaborados por el auditor donde se registra la información obtenida del resultado de las pruebas realizadas y sirven de soporte para el informe del trabajo elaborado.

Estos se organizan en un legajo que se acumulan de manera ordenada clara la información importante como evidencia suficiente, componentes y relevantes de la ejecución del plan de auditoría la aplicación de los programas específicos y el desarrollo de los hallazgos y así generar una conclusión.

Requisitos de los papeles de trabajo

- ✓ Completos y exactos, con el objeto del cual permita sustentar hallazgos, opiniones y conclusiones y el alcance del trabajo realizado.
- ✓ Deben de ser claros comprensibles y detallados
- ✓ Legibles, ordenados y debidamente referenciados
- ✓ Deben de contener información relevante que sean pertinentes e importantes para cumplir los objetivos del trabajo.

3.12 Elaboración de informe de auditoría de gestión

Hallazgos

Se originan cuando comparan la normativa incumplida con la cual se señala o la deficiencia o incumplimiento con la observación si existe diferencia o incumplimiento.

Estableciendo el hallazgo:

- a. Condición
- b. Criterio
- c. Causa: Asunto o asuntos que lo originan
- d. El efecto: Las consecuencias
- e. Recomendación
- f. Comentarios de la administración
- g. Comentarios de la auditoría

Cuando estos han sido revisados por el supervisor encargado de la auditoría serán comunicados a la persona designada para que posteriormente expresen los comentarios con evidencia documental.

Estos hallazgos tienen la función de dotar al auditor de elementos que le permitan preparar el borrador del informe.

Borrador del informe

Se preparara con los resultados obtenidos la carta de gerencia y el borrador del informe con su resumen ejecutivo, introducción, objetivos y alcance de auditoría, limitaciones en el alcance, resultados de la auditoría, nombre del proyecto, hallazgos encontrados conclusiones por proyecto resultado recomendaciones y anexos.

Conclusiones y recomendaciones

Se generar referente a los resultados de la auditoría y los hallazgos encontrados para poder concluir y recomendar.

Carta de salvaguarda

Se deberá obtener la carta de salvaguarda relacionada con la gestión de la gestión operativa que designen.

Informe final

Se prepara el informe final de la auditoría operacional el cual debe de ser oportuno, completo exacto objetivo y el cual debe de ser claro y conciso.

Adecuado y entendible para los interesados que deberán tomar decisiones y estos son dirigidos a la máxima autoridad de la entidad y deben incluir:

- 1. Caratula**
- 2. Resumen ejecutivo**
- 3. Párrafo introductorio**
- 4. Objetivo y alcance de la auditoría**
- 5. Resultados de la auditoría por proyectos**

6. Seguimiento a las auditorías anteriores

Conclusiones y recomendaciones

Es así como se presenta el informe final a la entidad a la máxima autoridad.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Conclusiones

- a. La mayor parte de firmas de auditoría inscritas en La Corte de Cuentas de la República deben de tomar una nueva participación en trabajos de auditoría de gestión área en la cual la presencia de los profesionales en contaduría pública no ha sido explotada.
- b. De acuerdo a los resultados obtenidos, los conocimientos acerca de auditoría de gestión son limitados debido a la poca experiencia de los profesionales en contaduría pública y el poco material bibliográfico con que se cuenta.
- c. A pesar que dentro del plan de trabajo se tiene previsto realizar evaluaciones a proyectos ejecutados por municipalidades, los cuales son financiados por empresas de economía mixta, estas no cuentan con procedimientos adecuados para realizar el trabajo o estos no están actualizados.
- d. El personal encargado de realizar las evaluaciones no ha recibido capacitación sobre proyectos ejecutados por municipalidades, no cuentan con una guía de orientación para aplicarlo en el desempeño de sus funciones.
- e. Las firmas no cuentan con procedimientos adecuados que les permita evaluar la calidad de las evaluaciones realizadas y este es un requisito que La Corte exige y que estas deben cumplir en su totalidad.
- f. No se cuenta con un guía de procedimientos para evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades financiados por empresas de economía que facilite la evaluación con el objeto de ser más eficientes y reducir costos.

4.2 Recomendaciones

- a. Se sugiere a las firmas de auditoría autorizadas por La Corte de Cuentas de La República de El Salvador participar en este tipo de evaluaciones para mejorar en las instituciones y así detectar las debilidades y así poder recomendar como ser más eficaces eficientes y económicos.
- b. Es recomendable para firmas de auditoría participar en ofertar de servicios de evaluaciones a proyectos, el cual constituye una oportunidad de negocio, misma que les permitiría ampliar su gama de clientes en determinados ámbitos de conocimientos de auditoría.
- c. Se propone que las firmas utilicen los programas para auditoría de gestión planteados en la presente investigación para evaluar los proyectos ejecutados por las municipalidades y que se financian a través de empresas de economía mixta.
- d. Se invita a las firmas a buscar la capacitación constante e incluir en sus planes de capacitación temas relacionados con las auditorías de gestión realizadas a proyectos municipales y de igual forma capacitarse en el tema de las empresas de economía mixta las cuales tienen auge en nuestro país.
- e. Se sugiere buscar la mejora continua para realizar las evaluaciones con calidad y el debido cuidado profesional como lo exige La Corte de Cuentas.
- f. Se propone con el fin de que los trabajos de auditoría se realicen de forma más fácil y eficiente implementar la guía de procedimientos para evaluar la gestión de proyectos financiados por empresas de economía mixta los cuales son ejecutados por las municipalidades que se plantea al final del presente trabajo de investigación

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa de El Salvador, “Ley sobre la constitución de sociedades por acciones de economía mixta”, Decreto No.:2336, Diario Oficial No.:43 Tomo No.174 Fecha de Emisión 06/02/1957.

Asamblea Legislativa de El Salvador, Código Municipal Decreto No.: 240, Diario Oficial No.:100 Tomo 375 04/06/2007.

Asamblea Legislativa de El Salvador. Año 2001 Constitución De La República De El Salvador. Editorial Jurídica salvadoreña.

Código De Comercio De La República Colombia, Decreto No.:410 Diario Oficial No.33, 339 Fecha de Emisión16/06/1971.

Corte de Cuentas de La República de El Salvador, Manual de Auditoría Gubernamental, Edición 2006.

Corte de Cuentas de La República de El Salvador, Normas de Auditoría Gubernamental, Decreto No.: 2 Diario Oficial No. 27 Tomo 402 Fecha de Emisión 11/02/2014.

De Sola, Cañizares Felipe, “Tratado de Derecho Comercial Comparado” volumen 3, Barcelona, España 1963.

Diccionario de Sinónimos, Antónimos, Parónimos, Primera edición 2008, Lexus Editores, S.A. 2008.

Escobar Cornejo, María del Carmen. Técnicas de investigación documental y redacción de informes, San Salvador editorial Arcoiris, Primer Edición 2008

Escobar Guardado, “La auditoría de gestión en los departamentos de tesorería y cuentas corrientes de las municipalidades del área metropolitana de San Salvador”, septiembre 2002.

Listado de profesionales de la contaduría pública inscritos en la Corte de Cuentas de La República de El Salvador.

Orellana Osorio, José Guillermo, “Sociedades de Economía Mixta” 1969

Rojas Soriano, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones sociales México, 40ª Edición 2003

Sánchez Alarcón, Francisco Javier, “Programas de Auditoría”, primera edición 1992.

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Carta de presentación de cuestionario

Anexo 2: Cuestionario

Anexo 3: Tabulación de instrumentos y Análisis de los resultados

Anexo 4: Programas de auditoría de desarrollo de proyectos

Anexo 5: Programa de auditoría de recursos humanos

Anexo 6: Cedula narrativa del área de desarrollo de proyectos

Anexo 7: Cedula narrativa del área de recursos humanos

Anexo 8: Modelo de informe de auditoría de gestión

Anexo 9: Listado de firmas autorizadas por la Corte de Cuentas



San Salvador, 12 de noviembre de 2013.

Sr(a). Encargado del departamento de auditoría.
Presente.

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, nosotros somos egresados de la Universidad de El Salvador, de la Carrera de Contaduría Pública, estamos en el proceso de elaboración de nuestro trabajo de graduación, por lo que solicitamos de su valiosa ayuda contestando la encuesta que va adjunta a esta carta; nuestro trabajo consiste en elaborar "Una propuesta de procedimientos de auditoría para evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades y que son financiados por empresas de economía mixta".

La información proporcionada será de uso académico y totalmente confidencial.

Agradeciendo su valioso tiempo, nos despedimos.

Att.

Jesús Alejandra Recinos Díaz

Norma Elizabeth Rivas Morales

Manuel de Jesús Liévano Orellana



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



Dirigido a: Auditor o encargado de la firma de auditoría.

Objetivo: Recabar información sobre el servicio que prestan las firmas de auditoría autorizadas por La Corte de Cuentas de La República, en relación al examen de gestión a proyectos que ejecutan las municipalidades y que son financiados por empresas de economía mixta, esta información servirá para diseñar una guía de procedimientos que facilite el desarrollo de los mismos.

La información brindada será de absoluta confidencialidad y será exclusivamente para uso académico.

Indicaciones: Marque con una "X" la respuesta que considere conveniente.

1. Cuanto tiempo tiene de ser autorizado por La Corte de Cuentas de La República.

0 a 3 Años ()

3 - 6 Años ()

Mas 6 Años ()

2. Antes de ser autorizado por la Corte de Cuentas de La República participó en auditorías Gubernamentales.

Si () No ()

3. En su experiencia como firma, en cuál de las auditorías ha sido mayormente contratado

De gestión ()

Financiera ()

Informe especial ()

4. Ha participado en auditorías a proyectos ejecutados por las municipalidades y financiados por empresas de economía mixta.

Si () No ()

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue No, seleccione cuál de las siguientes causas corresponde a su caso:

No me lo han solicitado ()

Falta de personal ()

Falta de presupuesto ()

6. La firma cuenta con un plan anual de trabajo.

Si () No ()

7. Si su respuesta a la pregunta anterior fue Si, ha considerado en el plan anual de trabajo evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta.

Si () No ()

8. Posee la firma de auditoría procedimientos para evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta.

Si () No ()

9. Si su respuesta a la pregunta anterior fue SI, cada cuanto tiempo actualiza los procedimientos.

Cada 6 meses ()

Cada 12 meses ()

Cada 18 meses ()

Más de 18 meses ()

10. Cuenta la firma con un plan de capacitación.

Si () No ()

11. Si su respuesta fue SI, a la pregunta anterior, cada cuanto tiempo recibe capacitación en temas relacionados con auditoría gubernamental.

Cada 6 meses ()

Cada 12 meses ()

Cada 18 meses ()

Más de 18 meses ()

12. Dentro de las capacitaciones recibidas alguna de ella fue sobre proyectos ejecutados por municipalidades.

Si () No ()

13. Si su respuesta fue si a la pregunta anterior, hace cuánto tiempo fue la última relacionada con proyectos ejecutados por municipalidades y financiados por empresa de económica mixta.

6 meses ()

12 meses ()

18 meses ()

Más de 18 meses ()

14. La firma posee procedimientos de control de calidad para evaluar el trabajo que realiza.

Si () No ()

15. Con qué frecuencia desarrolla procedimientos de control de calidad

Cada 6 meses ()

Cada 12 meses ()

Cada 18 meses ()

Más de 18 meses ()

16. Que beneficios considera usted que obtendría la firma al proporcionarle una guía de procedimientos para evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades financiados por empresas de economía mixta.

a) Facilitaría la evaluación ()

b) Ser más eficientes ()

c) Reducir costos ()

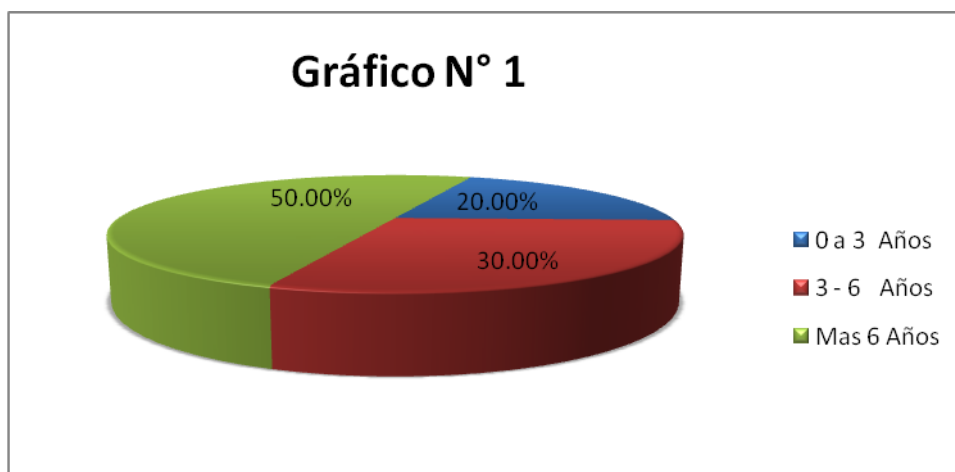
d) Todas las anteriores ()

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ACUESTA DE OPINIÓN DIRIGIDA A LAS FIRMAS DE AUDITORÍA AUTORIZADAS POR LA CORTE DE CUENTAS

1. Cuanto tiempo tiene de ser autorizado por La Corte de Cuentas de La República.

Objetivo. Conocer la experiencia del auditor en auditoría gubernamental.

AÑOS	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
0 a 3 Años	12	20.00%
3 - 6 Años	18	30.00%
Mas 6 Años	30	50.00%
Totales	60	100.00%

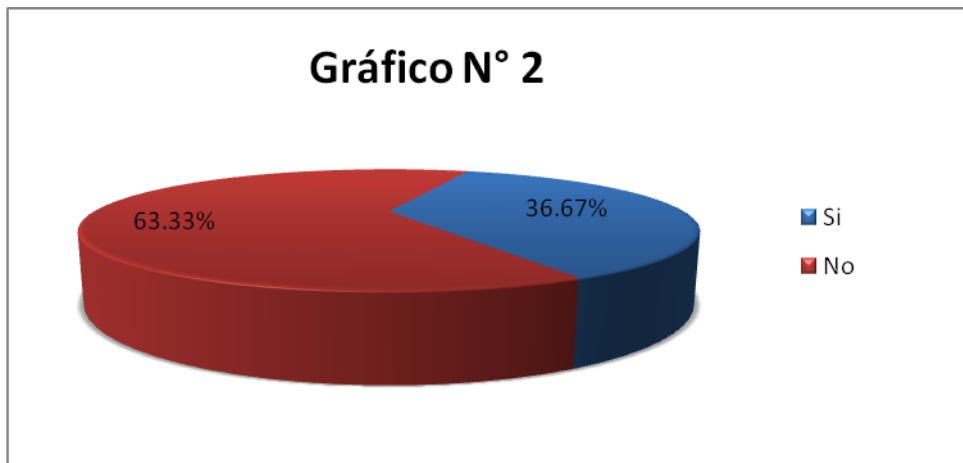


Se determinó que del 100% de los Auditores encuestados, un 20% tiene menos de tres años de ser autorizados por La Corte de Cuentas de La República, el 30% tiene entre 3 a 6 años y el 50% posee más de 6 años.

2. Antes de ser autorizado por la Corte de Cuentas de La República participó en auditorías Gubernamentales.

Objetivo. Conocer la experiencia previa de las firmas de auditoría antes de estar inscritos en La Corte de Cuentas de La República.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	22	36.67%
No	38	63.33%
Totales	60	100.00%

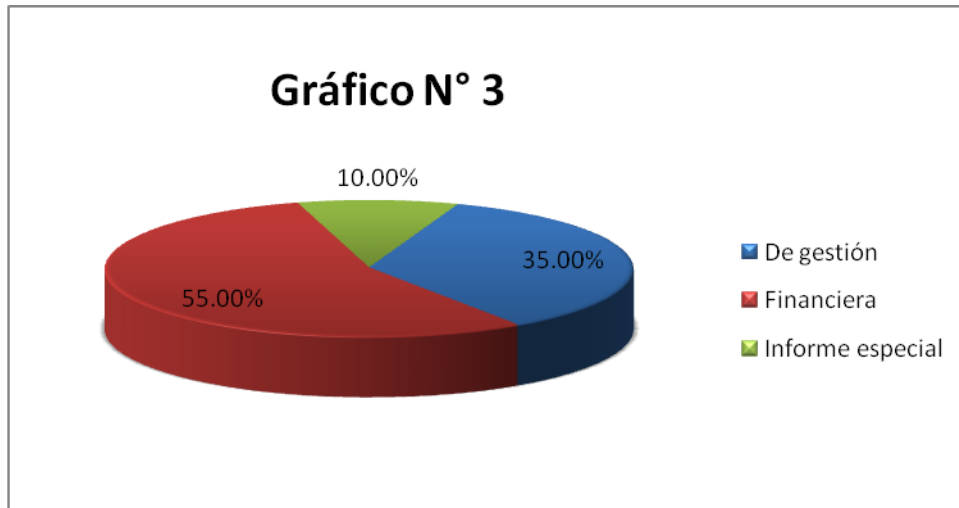


De acuerdo a la investigación del 100% de Auditores encuestados, el 63.33% nunca había participado en auditoría gubernamental antes de ser autorizados, mientras que el 36.67% asegura que si había participado en este tipo de auditoría.

3. En su experiencia como firma, en cuál de las auditorías ha sido mayormente contratado

Objetivo. Conocer en qué tipo de auditoría ha sido más contratado para determinar el grado de experiencia.

Tipos de Auditoría	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
De gestión	21	35.00%
Financiera	33	55.00%
Informe especial	6	10.00%
Totales	60	100.00%

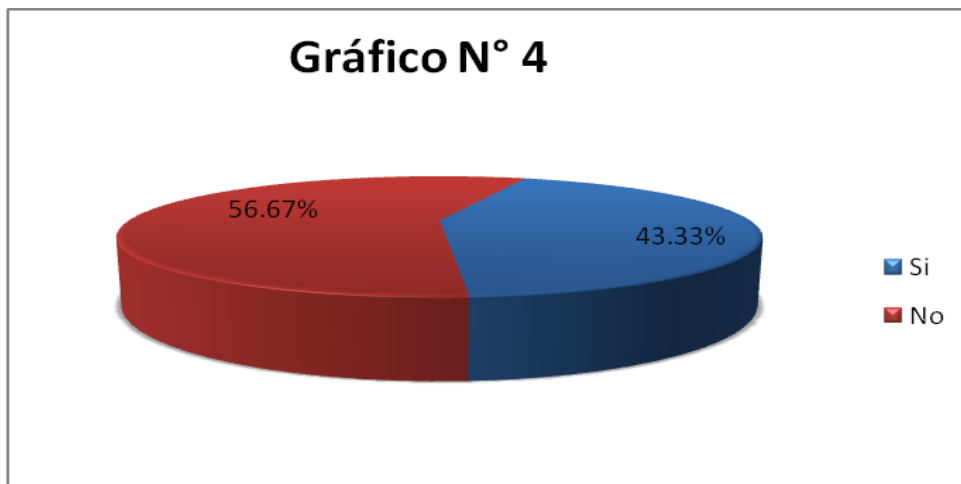


Del 100% de los auditores encuestados en la investigación, revela que 55.00% de los auditores posee más experiencia en auditoría financiera, el 35.00% que posee experiencia en auditoría de gestión y un 10% en informes especiales.

4. Ha participado en auditorías a proyectos ejecutados por las municipalidades y financiados por empresas de economía.

Objetivo. Hacer un sondeo del conocimiento que posee el personal de las firmas sobre auditorías a proyectos ejecutados por las municipalidades y financiados por empresas de economía mixta.

Datos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	26	43.33%
No	34	56.67%
Totales	60	100.00%

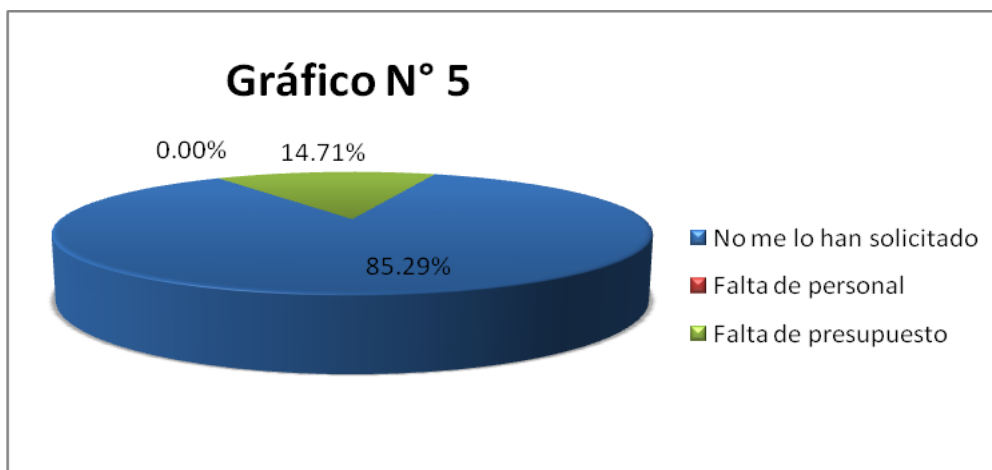


Del 100% de auditores encuestado el 56.67% afirma no haber participado en auditorías a proyectos ejecutados por municipalidades que son financiados por empresas de economía mixta contra un 43.33% que si lo ha hecho.

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue No, seleccione cuál de las siguientes causas corresponde a su caso:

Objetivo. Determinar el motivo por el cual no ha realizado este tipo de auditorías.

Causas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No me lo han solicitado	29	85.29%
Falta de personal	0	0.00%
Falta de presupuesto	5	14.71%
Totales	34	100.00%

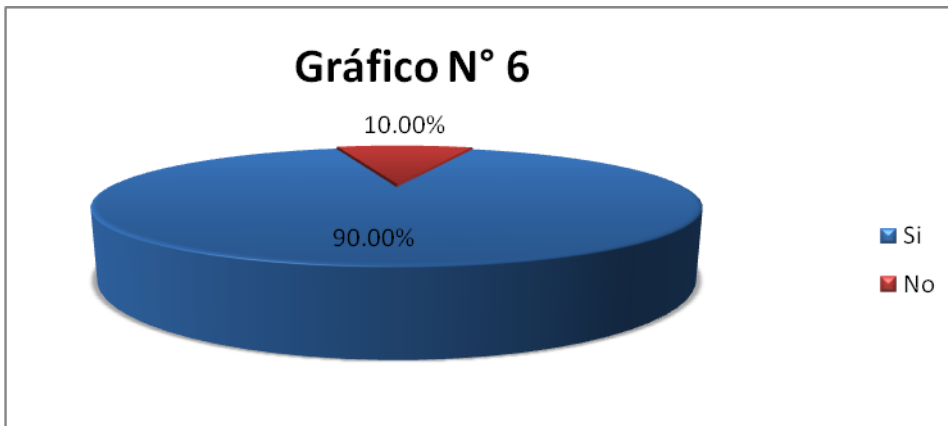


Del 100% de las firmas encuestadas y que están autorizadas por la Corte de Cuentas que no han realizado una auditoría a proyectos ejecutados por municipalidades y que son financiados por empresas de economía mixta, el 85.29% asegura que nunca ha realizado una evaluación de estas porque no se lo han solicitado, para el 14.71% no tiene presupuestado realizar este tipo de trabajo.

6. La firma cuenta con un plan anual de trabajo.

Objetivo: Determinar si la firma planifica las actividades de auditoría a realizar durante el periodo.

Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	54	90.00%
No	6	10.00%
Totales	60	100.00%

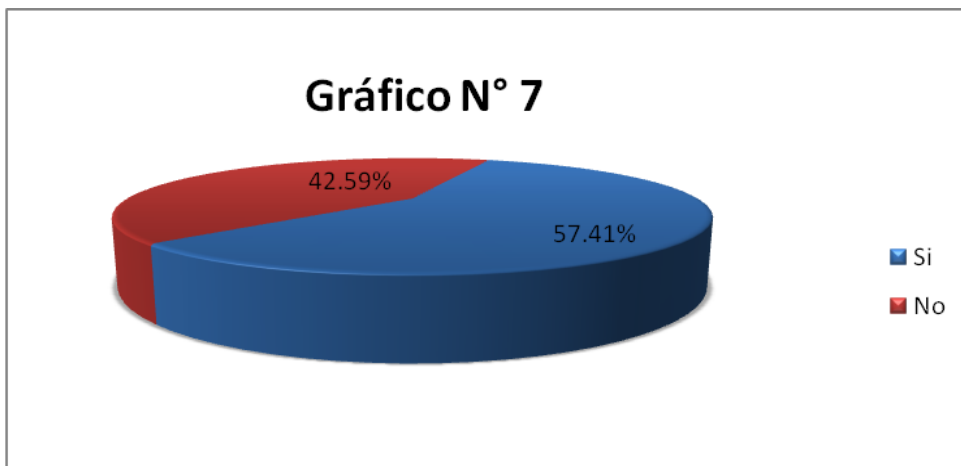


Se determinó que del 100% de los encuestados, el 90% de las firmas de auditoría cuenta con un plan elaborado periódicamente, frente a un 10.00% que asegura no tenerlo.

7. Si su respuesta a la pregunta anterior fue Si, ha considerado en el plan anual de trabajo evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta.

Objetivo: Indagar si la firma incluye dentro de su plan anual, auditoría a proyectos ejecutados por municipalidades y financiados por empresas de economía mixtas.

Datos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	31	57.41%
No	23	42.59%
Totales	54	100.00%

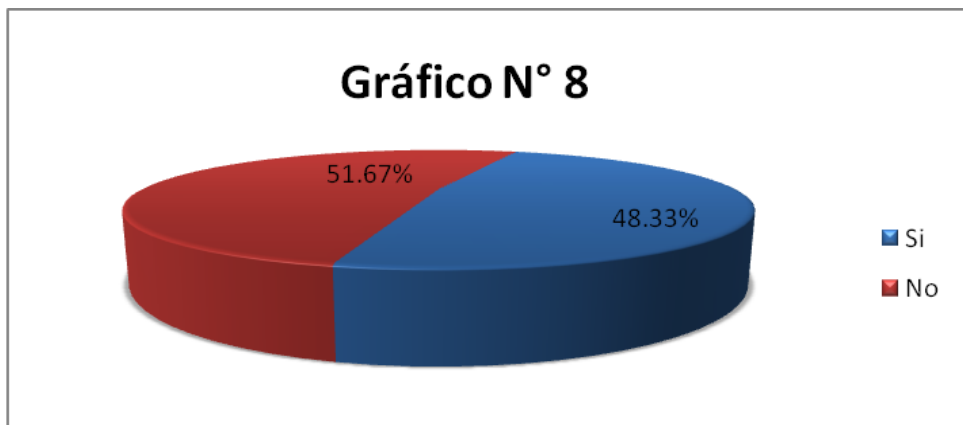


Dentro de las firmas que cuentan con un plan anual de auditoría según el 100.00% de los encuestados, el 57.41% ha considerado realizar auditorías a proyectos ejecutados por municipalidades los cuales son financiados por empresas de economía mixta, mientras el 42.59% asegura no le interesa realizar este tipo de trabajo.

8. Posee la firma de auditoría procedimientos para evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta.

Objetivo. Conocer si las firmas de auditoría cuentan con una herramienta que les facilite realizar este tipo de examen.

Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	29	48.33%
No	31	51.67%
Totales	60	100.00%

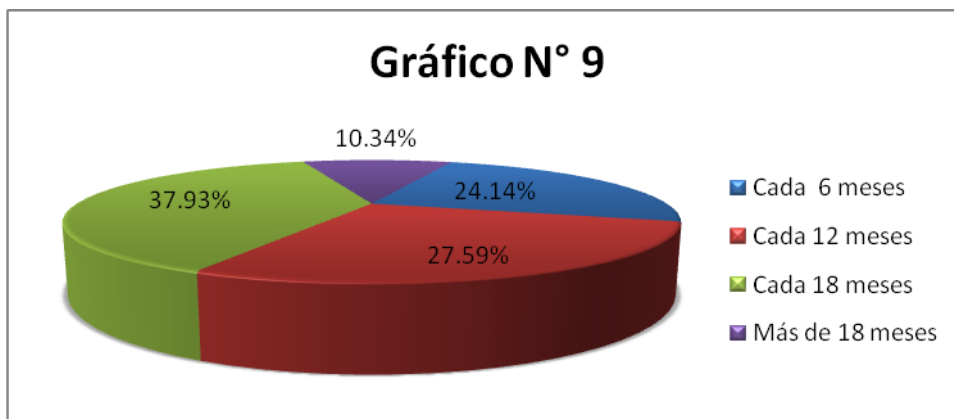


Del 100% de auditores encuestados, el 51.67% no posee procedimientos para evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta, mientras que el 48.33% dice tener procedimientos para este tipo de trabajo.

9. Si su respuesta a la pregunta anterior fue SI, cada cuanto tiempo actualiza los procedimientos.

Objetivo. Determinar el lapso de tiempo de actualización, para conocer si está en base a leyes y normativas actualizadas.

Meses	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Cada 6 meses	7	24.14%
Cada 12 meses	8	27.59%
Cada 18 meses	11	37.93%
Más de 18 meses	3	10.34%
Totales	29	100.00%

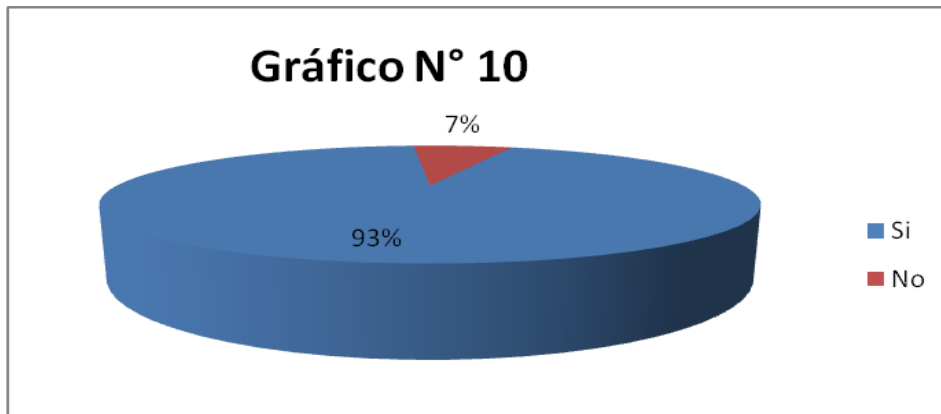


Del 100% de los auditores que respondieron la encuesta, afirmaron poseer procedimientos para evaluar proyectos ejecutados por alcaldías y financiados por empresas de economía mixta, el 37,93% los actualiza cada 18 meses, el 27.59% los procura actualizar por lo menos un vez cada 12 meses, tan solo el 24.14% de estos los revisa una vez cada 6 meses y para el 10.34% fue hace más de 18 meses la última revisión.

10. Cuenta la firma con un plan de capacitación.

Objetivo. Conocer si la firma de auditoría, cuenta con personal capacitado.

Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	56	93.33%
No	4	6.67%
Totales	60	100.00%

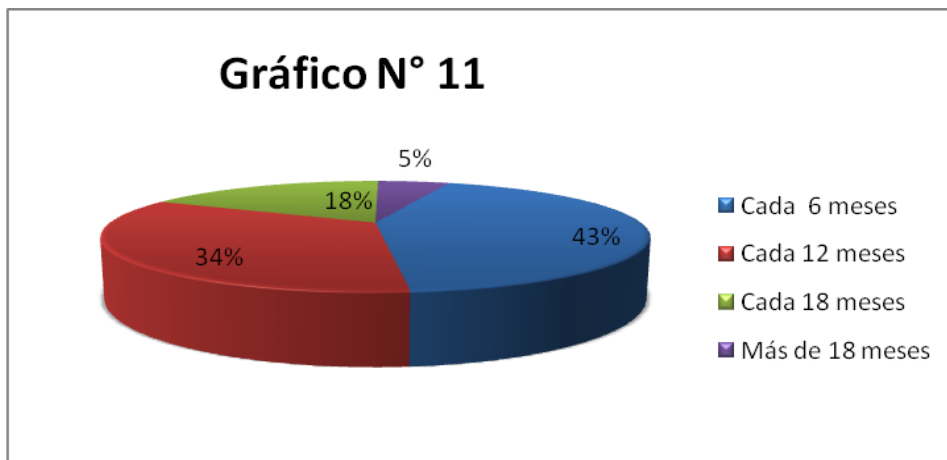


A través de la investigación de determino que del 100.00% de auditores encuestados, el 93.33% de las firmas cuenta con un plan de capacitación anualmente y tan solo 6.67% asegura que no tiene proyectado capacitaciones para el corto plazo o largo plazo.

11. Si su respuesta fue SI, a la pregunta anterior, cada cuanto tiempo recibe capacitación en temas relacionados con auditoría gubernamental.

Objetivo. Determinar si existe una capacitación continua en temas relacionados con la auditoría gubernamental.

Meses	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Cada 6 meses	24	42.86%
Cada 12 meses	19	33.93%
Cada 18 meses	10	17.86%
Más de 18 meses	3	5.36%
Totales	56	100.00%

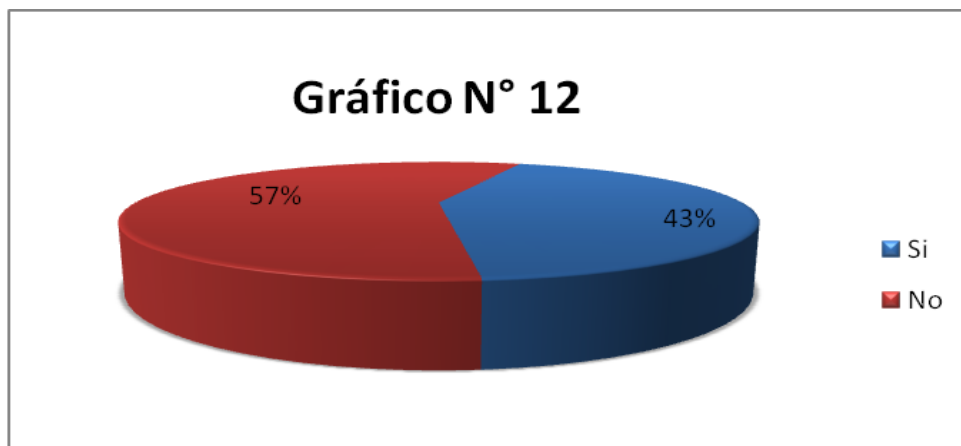


Del 100% de los auditores que respondieron se determinó 93.33% que posee un plan de capacitación, que se desglosa de la siguiente manera: solo 42.86% de estos recibió una capacitación en un promedio de seis meses y el 33.93% la recibe por lo menos una vez al año, el 17,86% la recibió hace 18 y para 5.36% fue hace más de 18 meses.

12. Dentro de las capacitaciones recibidas alguna de ella fue sobre proyectos ejecutados por municipalidades.

Objetivo. Determinar si han recibido algún tipo de capacitación para realizar examen a proyectos ejecutados por municipalidades.

Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	24	42.86%
No	32	57.14%
Totales	56	100.00%

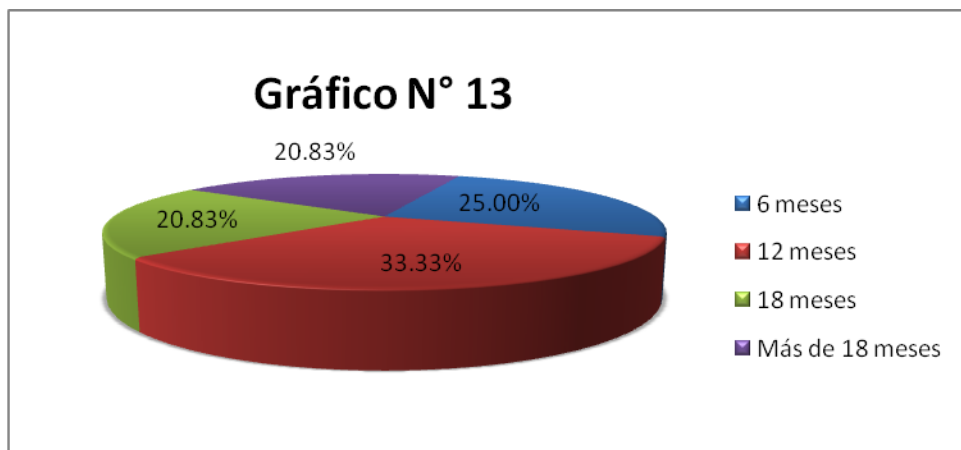


Del 100% de los auditores encuestados, 42.86% asegura que recibieron al menos una capacitación sobre auditoría gubernamental sobre proyectos ejecutados por municipalidades, mientras que un 57.14% asegura no tuvo ninguna de este tipo.

13. Si su respuesta fue si a la pregunta anterior, hace cuánto tiempo fue la última relacionada con proyectos ejecutados por municipalidades y financiados por empresa de económica mixta.

Objetivo. Determinar si la firma actualiza al personal constantemente.

Datos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Cada 6 meses	6	25.00%
Cada 12 meses	8	33.33%
Cada 18 meses	5	20.83%
Más de 18 meses	5	20.83%
Totales	24	100.00%

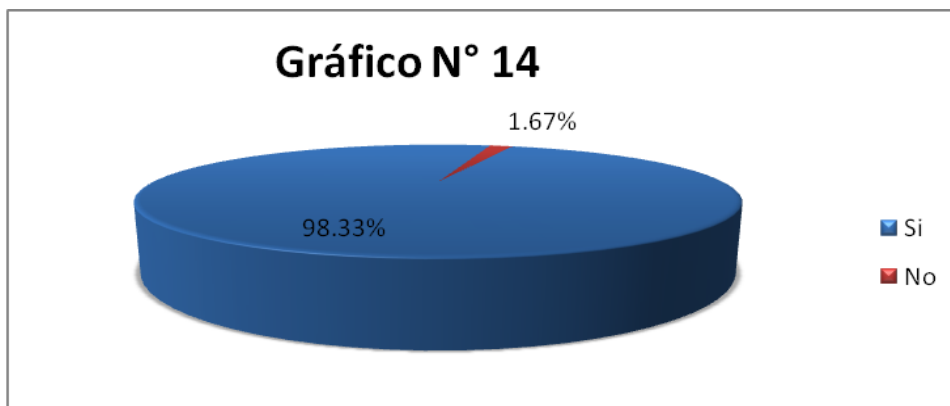


De los auditores que recibió capacitación sobre como evaluar proyectos ejecutados por municipalidades y financiados por empresas de economía mixta que representan el 42.86% tan solo el 25.00% de estos recibió una capacitación al respecto durante los últimos seis meses, más un 33.33% que lo hizo durante el último año, para el 20.83% fue hace 18 meses y de igual forma el 20.83 asegura fue hace más de 18 meses.

14. La firma posee procedimientos de control de calidad para evaluar el trabajo que realiza.

Objetivo. Determinar si la firma cuenta con un compromiso de realizar las actividades con la calidad requerida.

Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	59	98.33%
No	1	1.67%
Totales	60	100.00%

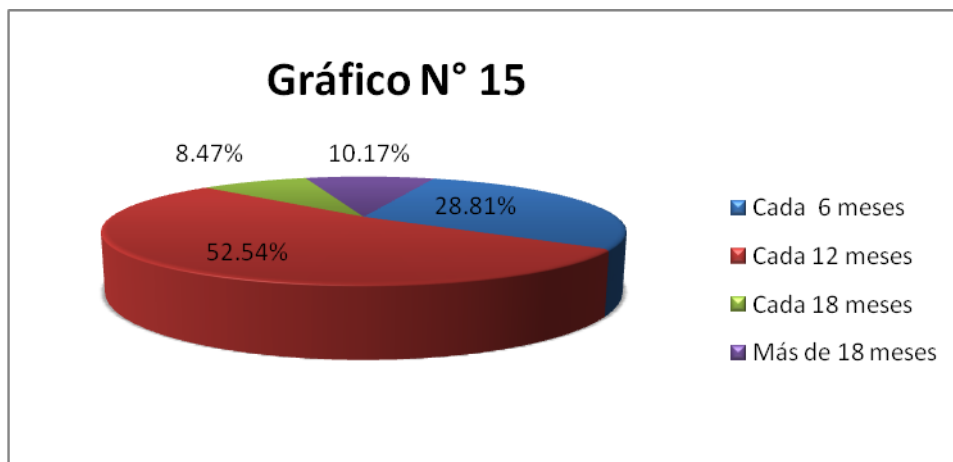


Del 100% de los auditores encuestados, para el 98.33% de las firmas posee procedimientos de calidad para evaluar el trabajo ejecutado, mientras que un 1.67% no los posee.

15. Con qué frecuencia desarrolla procedimientos de control de calidad.

Objetivo. Verificar con qué frecuencia las firmas evalúa la calidad de las auditorías realizadas.

Meses	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Cada 6 meses	17	28.81%
Cada 12 meses	31	52.54%
Cada 18 meses	5	8.47%
Más de 18 meses	6	10.17%
Totales	59	100.00%

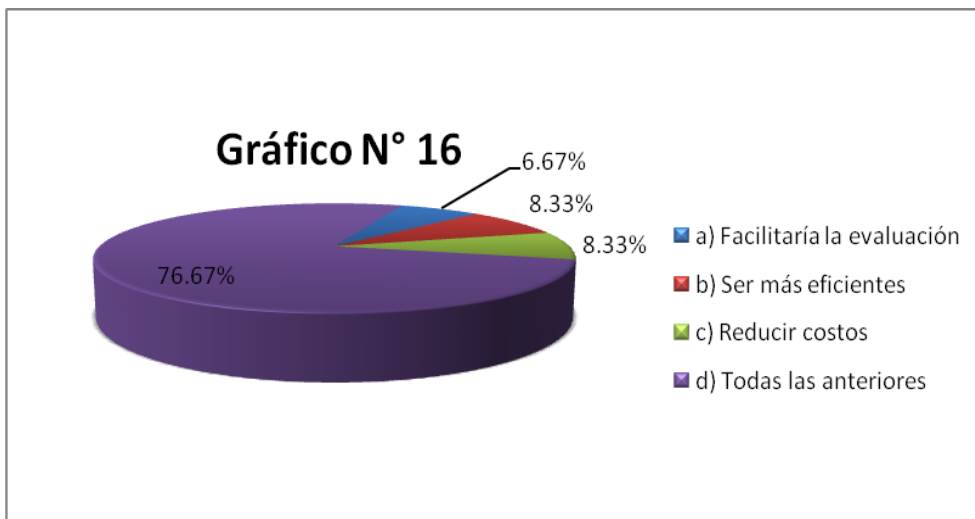


Del 100% de los auditores encuestados, el 28.81% revisa su calidad cada seis meses, el 52.54% los revisa una vez al año el 8.47% cada 18 meses y 10.17% más de 18 meses.

16. Que beneficios considera usted que obtendría la firma al proporcionarle una guía de procedimientos para evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades financiados por empresas de economía mixta.

Objetivo. Determinar la necesidad de una herramienta con procedimientos de auditoría actualizados que permitan evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades y financiados por empresas de economía mixta.

Beneficios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Facilitaría la evaluación	4	6.67%
b) Ser más eficientes	5	8.33%
c) Reducir costos	5	8.33%
d) Todas las anteriores	46	76.67%
Totales	60	100.00%



Al 100% de auditores encuestados se les pregunto que en formas les ayudaría un modelo de auditoría de gestión gubernamental actualizado para evaluar la gestión de proyectos ejecutados por municipalidades y financiados por empresas de economía mixta el 6.67% respondió que solo le facilitaría la evaluación, para el 8.63% le ayudaría a ser más eficientes, de igual forma al 8.63% le ayudaría a reducir costos, mientras que para el 76.67% le ayudaría integralmente en todos los aspectos misionados.

RLR Auditores, S.A de C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

PROYECTO: “Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona”

ÁREA: DESARROLLO DE PROYECTOS

Elaborado por	NOMBRE: Licenciada Norma Elizabeth Rivas	FECHA: 12/05/2013
Revisado por	NOMBRE: Jesús Alejandra Recinos	FECHA: 20/05/2013

Objetivos:

1. Verificación de políticas y procedimientos sobre actividades operativas en producción.
2. Constatar la Implementación de medidas de control interno.
3. Verificación de la apertura de la cuenta bancaria a nombre del proyecto.
4. Confirmar que todas las compras lleven el debido proceso en la unidad y están autorizados en forma oportuna.

Técnicas:

- a) Inspección
- b) Confirmación
- c) Observación
- d) Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Verifique que existan políticas y procedimientos para la ejecución de proyectos.	N.E.R	PT03
2	Cuentan con objetivos definidos sobre la planificación y desarrollo de los proyectos.	N.E.R	PT03

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
3	Los objetivos planteados se han cumplido en los tiempos establecidos.	N.E.R	PT03
4	Solicite el registro de los proyectos en desarrollo por comunidad.	N.E.R	PT03
5	Verifique que existan medidas de control interno: Sobre competencia del personal involucrado, Sobre las medidas de salvaguarda de activos.	N.E.R	PT03
6	Constata que las personas encargadas de proyectos proporcionen los documentos necesarios para soportar la carpeta sobre proyectos y poder realizar los desembolsos restantes.	N.E.R	PT03
7	Consulte cual es el medio de comunicación entre las áreas involucradas en proyectos.	N.E.R	PT03
8	Corrobore que haya un control sobre el flujo de información y que sea entregada a las áreas involucradas (correos, cartas y actas de reuniones).	N.E.R	PT03
9	Constante que existan políticas para el resguardo, protección y mantenimiento de activos.	N.E.R	PT03
10	Realice una evaluación y supervisión de actividades para dar cumplimiento a los convenios pactados entre alcaldías y empresas o instituciones financiadoras.	N.E.R	PT03

REVISADO:

Lic.

APROBADO:

Lic.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

INSTITUCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO

PROYECTO: "Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona"

ÁREA: RECURSOS HUMANOS

Elaborado por	NOMBRE: Manuel de Jesús Lievano	FECHA: 12/05/2013
Revisado por	NOMBRE: Jesús Alejandra Recinos	FECHA: 20/05/2013

Objetivos:

1. Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos del departamento de recursos humanos.
2. Revisar que se cumplan las políticas de reclutamiento del personal.
3. Corroborar que se cumpla los programas de capacitación del personal.
4. Verificar que el personal cumpla con las competencias necesarias para ejercer su trabajo.

Técnicas:

- a) Inspección
- b) Confirmación
- c) Observación
- d) Valuación

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
1	Constatare que en el proceso de selección, se compruebe que el trabajador posee o no los requisitos exigidos para el desempeño del cargo	M.L.O	AC06

No.	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T's
2	Existe algún sistema, procedimientos o técnicas para la evaluación, selección y aprobación del personal de nuevo ingreso	M.L.O	AC06
3	Revise si los trabajadores conocen sus deberes, derechos y el contenido de su puesto de trabajo		
4	La estructura organizativa existente corresponde al organigrama	M.L.O	AC06
5	Corrobore las investigaciones necesarias y se han determinados los requisitos o métodos de ingreso a la Entidad.		
6	Existen métodos o procedimientos de evaluación del desempeño y la periodicidad con que se valoran los resultados de cada trabajador	M.L.O	AC06
7	Comprobar que en los expedientes del personal categorizado como dirigentes aparezca la resolución de nombramiento		
8	Verifique si existe un adecuado sistema de registro y control de la asistencia y del tiempo trabajado	M.L.O	AC06
9	Cada colaborador asignado al proyecto se cuente con el contrato de trabajo.		
10	Verifique el establecimiento y conocimiento de las responsabilidades de cada trabajador.	M.L.O	AC06
11	Constata la existencia de evaluaciones periódicas para determinar la productividad de cada trabajador asignado al proyecto	M.L.O	AC06
12	Corrobore que el personal cuente con las herramientas o implementos necesarios para realizar eficazmente su trabajo	M.L.O	AC06
13	Verificar si los trabajadores u obreros se le asignas actividades específicas y si estas son realizados en las fechas establecidas	M.L.O	AC06

REVISADO:

Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)

APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)


RLR Auditores SA de CV

Alcaldía Municipal de Cuscatancingo.

Proyecto: "Creación del Centro de Salud Integral de San Luis Mariona"

Cedula: Narrativa del Departamento encargado de Desarrollo de Proyectos

		Ref.	AC03
No.	Narrativa	Revisado	
1	Se verificó en la carpeta técnica no se encontró con planes políticos o procedimientos que fuesen concerniente a la ejecución del proyecto.		
2	Dentro de la información general del proyecto se encuentra plasmado el objetivo general mas no se cuenta con detalle de los objetivos específicos.		
3	Dado que no se encontró con objetivos específico para la ejecución del proyecto y tampoco se encontró una planificación para el logro de los mismos no se puede establecer si el proyecto se ejecutó en tiempos óptimos.		
4	Se solicitó el registro de los proyectos en desarrollo con que cuenta la Municipalidad con el objetivo de verificar que el proyecto en evaluación estuviese en este registro.		
5	Se verificó qué medidas de control interno implementa la Municipalidad con el fin de evaluar las competencias del personal involucrado asimismo las medidas, políticas y procedimientos para la salvaguarda, se evidenció que los activos involucrado en la construcción centro de salud se lleva en el lugar donde se está ejecutando el proyecto.		
6	Asimismo se verificó que todos los desembolsos cuenten con la documentación necesaria que soporten los pagos como lo son las órdenes de compra cheques debidamente firmado factura entre otros necesarios, dentro de los cuales no se encontró ninguna inconformidad.		
7	Se constató que el medio de comunicación entre la Municipalidad la empresa financiadora y los cargados de la ejecución del proyecto es a través de memorándum.		
8	Se verificó qué la carpeta técnica tuviera anexo el convenio del proyecto y este estuviera debidamente firmado asimismo toda la		

	información soporte de movimientos contables, cuenta bancaria, pagos y documentación que respalde estas erogaciones; así como también la autorización y documentación de respaldo referenciada al proyecto.	
9	<p>La documentación que se puede evidenciar es:</p> <p>Descripción y justificación de proyecto.</p> <p>Acta de aprobación de la capta técnica.</p> <p>Carta de autorización de fondos por parte de la empresa financiadora del proyecto.</p> <p>Compraventa del inmueble.</p> <p>Acuerdo de valúo para la propiedad.</p> <p>Compraventa del inmueble a sobre el cual se construirá la clínica.</p> <p>Convenio de la financiadora con la alcaldía</p> <p>Acuerdos para la apertura de cuentas bancarias.</p> <p>Contratos para la apertura de cuentas bancarias y las firmas correspondientes.</p> <p>Contratos de adjudicación para compra de activos- esto según la LACAP.</p>	

REVISADO:




Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)




APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)

Marcas	
	Cotejado
	Verificado y revisado con documentación
	Inspeccion física

RLR Auditores SA de CV
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo.
Proyecto: "Creación del Centro de Salud Integral de San Luis Mariona"
Cedula: Narrativa del Departamento encargado de la Recursos Humano

		Ref. PT06
No.	Narrativa	Revisado
1	No se encontró un procedimiento adecuado para la contratación y la evaluación del personal de nuevo ingreso, no se cuenta con un manual de descriptor de puesto donde los colaboradores donde se escriba detalle las funciones del personal después de su puesto de trabajo así como sus derechos y obligaciones.	
2	La municipalidad, cuenta con un organigrama definido donde se detallan los diferentes niveles jerárquicos de esta.	
3	Se constató que no cuentan con un método eficiente para evaluar el desempeño de los colaboradores.	
4	Se solicitó los contratos de trabajo de cada colaborador involucrado en el desarrollo del proyecto, no se encontró que existiesen evaluaciones periódicas por ejemplo: trimestrales, semestrales o anuales para evaluar productividad de los colaboradores de la municipalidad.	

REVISADO:



Lic.

AUDITOR (SUPERVISOR)

APROBADO:

Lic.

AUDITOR (PRESIDENTE)

Marcas	
	Cotejado
	Verificado y revisado con documentación
	Inspeccion fisica

MODELO DE INFORME DE AUDITORÍA DE GESTION PARA EVALUAR PROYECTOS FINANCIADOS POR EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA, (Practicado a la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, proyecto creación de clínica municipal de San Luis Mariona).

RLR Auditores SA de CV.

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Al proyecto: “Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona” financiado por Alba Petróleos a través de La Asociación Intermunicipal Energía Para El Salvador ENEPASA por el periodo del 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

INDICE

	RESUMEN EJECUTIVO	i
I	ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION	1
II	OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
III	OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
IV	PRINCIPALES LOGROS	4
V	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
VI	COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION	6
VII	COMENTARIOS DEL AUDITOR	6
VIII	INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES	7
	ANEXOS	10

RESUMEN EJECUTIVO

**Señores
Junta Directiva
Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V.
Presente.**

Hemos efectuado la auditoría de gestión al proyecto **“creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona”** correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre 2012.

El presente informe contiene un resumen de manera sintetizada de los resultados de la auditoría, centrándose en la observación, el objetivo y alcance de auditoría establecidos en el plan de auditoría, los resultados del examen practicado de acuerdo al proyecto ejecutado, el cual fue financiado por la empresa Alba Petróleos de El Salvador y ejecutado por la Alcaldía municipal de Cuscatancingo en el periodo comprendido en el 01 de enero al 31 de diciembre dos mil doce, evaluando la eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo del proyecto, la preparación de la información fue por parte de la municipalidad, con el fin de velar con la mejoría en controles de conformidad al convenio entre la municipalidad y La Asociación Intermunicipal Energía Para El Salvador (ENEPASA).

Así como el cumplimiento de las normas y manuales de auditoría gubernamental expresado así en el artículo uno las Normas Auditoría Gubernamental, “son de obligatorio cumplimiento para la práctica de auditoría a entidades públicas o que reciban subvenciones del estado, realizar por los auditores de la Corte de Cuentas de la república y las firmas privadas de auditoría estas últimas debidamente inscritas del ente contralor cuando realicen labores de auditorías a las entidades u organismos del sector público”.

En ese orden de consideraciones, los insumos e información de cumplimiento han sido requeridos y suministrados por las propias fuentes donde se genera la información, como lo son las Unidades Financieras Institucionales de la municipalidad. La preparación y presentación de las cifras y resultados globales que contiene el Informe de la Gestión que se fundamentan en un proceso técnico.

Para el desarrollo del examen determinamos las partes importantes de la auditoría que en nuestra opinión señalan las áreas principales en el funcionamiento del proyecto siendo estas la gestión administrativa, financiera la ejecución y supervisión del proyecto.

I. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

a) De la entidad

Las sociedades de economía mixta en El Salvador se han venido dando un mayor auge; pero no es hasta el 10 de enero de 2006 cuando **la Asociación Intermunicipal de Energía para El Salvador (ENEPASA)** nace y esta el 20 de marzo de 2006 firma el Convenio de Cooperación Energética en la Ciudad de Caracas para que así el día 5 de abril de 2006, se realizó el acto de constitución de la empresa Alba Petróleos de El Salvador Sociedad de Economía Mixta de Capital Variable.

Esta iniciativa surge a través de un asocio entre alcaldías que se unieron para formar una entidad intermunicipal, descentralizada, de derecho público, con autonomía propia, sin fines de lucro y con personalidad jurídica, la cual a través de Alba Petróleos de El Salvador S.E.M. de C.V., es la síntesis del nuevo concepto de cooperación entre los pueblos, en el que concurren la visión de futuro del Estado por la integración y la unidad de América Latina.

De acuerdo al artículo 4 numeral 5 establece la competencia de los municipios, la promoción de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades.

En los artículos 11 del código Municipal en armonización con el artículo 207 de la Constitución de la República de El Salvador, establece que los municipios podrán asociarse para mejorar o defender sus intereses, a fin de colaborar en la realización de obras o prestación de servicios que sean de interés común para los municipios.

ENEPASA es una entidad autónoma descentralizada que está formada por un conjunto de alcaldías que se unieron por una visión de bien común; sacar adelante a cada una de sus municipalidades

Alba Petróleos ha dotado a **Enepasa** de fondos o cantidades de dinero para que ejecute programas y acciones de beneficio social, pudiendo desarrollarlos en cooperación con entes públicos o privados, en las áreas como salud, educación, prevención y mitigación de desastres y otros.

ENEPASA es una entidad autónoma descentralizada que está formada por un conjunto de alcaldías que se unieron por una visión de bien común; sacar adelante a cada una de sus municipalidades

La Constitución de la República de 1983 en el artículo 195 designa a la Corte de Cuentas de La República, como el ente encargado de fiscalizar la Hacienda Pública en general y de la ejecución del presupuesto, así como a organismos y personas que reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos, esta definición incluye a entidades de economía mixta y los proyectos que estas ejecutan.

b) Del Proyecto

El Salvador cuenta con 262 municipios, cada comuna se financia a través de ingresos provenientes de impuestos municipales, tasas, Fondo de Desarrollo Social (FODES), cooperación internacional y donaciones de empresas privadas, estas últimas buscan generar desarrollo local por lo que invierten en proyectos como: educación, recreación, salud, deporte, entre otros.

Bajo este concepto surge la actuación de las alcaldes y alcaldes de concurrir con fondos públicos y convertirlos en títulos de inversión para implementar esta iniciativa, esto se expresa en la participación accionaria de ENEPASA por parte de las alcaldías socias de esta.

Es así que por medio de el convenio entre la Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador (Enepasa) y la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo que fue aceptado y firmado el 14 de diciembre de 2011 que dichos fondos relacionados al proyecto fueron proporcionados por Alba Petróleos y que servirán para mejorar la salud de las personas residentes en Lirios del Norte IV, San Luis Mariona.

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

Cuscatancingo significa lugar del pequeño Cuscatlán, por el año 1535 y fue fundado el 31 de marzo de 1903

Ubicación Geográfica

3.5 KMs de San Salvador limita al norte con los municipios de Ciudad Delgado y Apopa y al sur por el municipio de San Salvador y al oeste por el municipio de Mejicanos.

A nivel de salud la Unidad de Salud de Zacamil da cobertura a 129,347 que proceden de los municipios de Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y Mejicanos de la población atendida por el área el 92% urbana y el 8% rural.

En su mayoría el 51% son niños menores de diez años los pacientes debido a esa saturación el municipio se ve en la necesidad de implementar una medida paliatoria para poder beneficiar a la mejora de la calidad de vida.

Misión

Promover la salud a través de infraestructuras sociales que contribuyan a mejorar la calidad de los habitantes de las urbanizaciones pertenecientes al municipio de Cuscatancingo y sus alrededores.

Visión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cuscatancingo y así que estos tengan dentro de la sociedad un desarrollo favorable dentro de su bienestar.

Valores

Transparencia, Equidad, Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad, Ética, Participación, Respeto.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general del proyecto.

Promoción de la salud a través de la mejora de infraestructuras sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la urbanización Lirios del Norte IV, San Luis Mariona y sus alrededores.

Objetivos específico a nivel de proyecto

Desarrollo humano: Incrementar el capital humano y físico de los residentes de la municipalidad de Cuscatancingo.

Conectividad municipal: Reducir los costos para los pobladores del municipio en traslado a la clínica médica.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

a) Objetivo General

Realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión del proyecto "Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona" ejecutado en el periodo del 16 de noviembre 2011 al 31 de diciembre 2012, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia, con que se manejan los recursos físicos, financieros, tecnológicos y su talento humano.

b) Objetivos Específicos

1. Constatar si se observa el debido cuidado de la administración de sus recursos, observando la economía en términos de cantidades y cualidades adecuadas al mínimo costo, su eficiencia en la correcta utilización, durante el proceso y su eficacia en el logro de los objetivos y metas.

2. Determinar si en la ejecución del proyecto, observan y acatan leyes, reglamentos, políticas normas y disposiciones que son aplicables y que permitan impulsar el mismo.
3. Verificar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión financiera, administrativa y operativa en lo concerniente al proyecto: “creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona”, esto para poder concluir sobre los resultados, si se cumplió con el tiempo estipulado, con la aplicación de programas adecuados a las necesidades del entorno.

c) Alcance la auditoría

Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión financiera administrativa y operativa desarrollada en el proyecto por la alcaldía municipal de Cuscatancingo financiada con fondos de Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V. a través de la Asociación intermunicipal Energía Para El Salvador ENEPASA correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2012, verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, la conformidad legal sobre la función social y la debida satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios de salud.

- ❖ Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión administrativa y operativa en las áreas involucradas en la ejecución del proyecto.
- ❖ Evaluar la eficiencia y economía en los procesos de adquisición y contratación de los servicios de realización y supervisión de la obra.
- ❖ Verificar el adecuado manejo financiero de los fondos asignados al proyecto.
- ❖ Constatar la adecuada ejecución y supervisión del convenio celebrado entre ENEPASA y la municipalidad.
- ❖ Realizar visitas de inspección física, a fin de determinar el grado de avance y la calidad del trabajo efectuados y adicionalmente el cumplimiento de las cláusulas del convenio.

IV. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Los resultados de nuestra evaluación y procedimientos utilizados en la evaluación de la Gestión de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 a continuación se detallan un resumen de los principales logros reportados por la municipalidad.

- i) Mediante convenio con Alba Petróleos con fecha 30 de diciembre se aprueba que a través de La Asociación Intermunicipal Energía Para El Salvador ENEPASA, entregar fondos a la Alcaldía Municipal

de Cuscatancingo para ejecutar el proyecto denominado "Creación de Clínica Municipal de San Luis Mariona".

- ii) Con fecha uno de febrero de 2012 se acuerda en acta treinta y seis se acuerda aperturar cuenta bancaria a nombre del proyecto.
- iii) Se aprueba el catorce de febrero con acta cuarenta y dos dar inicio de ejecución de la obra.
- iv) De fecha diecinueve de diciembre en acta ciento setenta la liquidación satisfactoria del proyecto.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultados de los procedimientos de auditoría realizado en el proyecto:

Nombre del proyecto: Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona financiado por Alba Petróleos a través de la Asociación Intermunicipal energía Para El Salvador.

Hallazgo del proyecto: No se cuenta con ningún hallazgo de relevancia

La gestión financiera y administrativa de la ejecución y supervisión del proyecto; se determinaron ciertas situaciones de menor importancia las cuales fueron debidamente informados en carta de gerencia.

En nuestro informe sobre la gestión operativa institucional al 31 de Diciembre de 2012, de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo; hemos expresado una Opinión Limpia, sobre la razonabilidad de la gestión institucional.

Conclusión del proyecto:

- ✓ EFICIENCIA: La gestión operativa del proyecto, ha sido eficiente, al haber logrado un avance físico en la realización del proyecto, a lo que denota tanto la realización como la supervisión han cumplido con las responsabilidades estipuladas en su respectivo convenio.
- ✓ EFICACIA: La administración de la alcaldía municipal de Cuscatancingo ha sido eficaz en la gestión del proyecto al haber realizado el proyecto "Creación del Centro de Salud Integral Municipal de San Luis Mariona" generando así una mejor calidad en la salud de los pobladores.
- ✓ ECONOMIA: La gestión administrativa del proyecto ha sido económica.

VI. COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

VII. COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Atentamente,

RLR AUDITORES, S.A. DE C.V.

Número de Registro xxx

Lic. José León Guzmán
Representante Legal
Número de Registro xx



20 de Enero de 2014

19 Avenida Sur Colonia Olímpica
Pasaje soleado, Casa # 10,
San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel Fax: (503) 236-9075
E-mail: jguzman@rlraudidores.com
www.rlraudidores.com

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL

Señores

Junta Directiva

**Alba Petróleos de EL Salvador,
Sociedad de Economía Mixta.**

Presentes.

Estimados Señores:

Introducción

Hemos realizado la auditoría de Gestión a la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo al proyecto “Creación de Clínica Municipal de San Luis Mariona”, que comprende el examen de los diferentes componentes de la Gestión Operativa Institucional, Control Interno Procedimientos Técnicos y Administrativos, Cumplimiento de Leyes y Reglamentos en materia Gubernamental, políticas normas y convenios establecidos aplicables, eficiencia y eficacia en la gestión de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y tecnológicos, razonabilidad de los Estados Financieros; en función del plan estratégico y plan operativo anual de la institución, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la Administración.

La administración de la alcaldía municipal de Cuscatancingo es responsable de la Gestión Operativa Institucional, de acuerdo al plan estratégico, plan operativo anual, Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la institución, Leyes y Reglamentos en materia Gubernamental, Políticas, Normas aplicables. La responsabilidad de la Administración incluye: diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado a la Gestión Operativa Institucional, así como la representación oportuna de representaciones erróneas o de importancia relativa.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre cada uno de los componentes de la gestión institucional expresados en el párrafo primero con base en los procedimientos considerados necesarios para la obtención de evidencia suficiente y apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de la gestión operativa institucional.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamentales emitidas por la Corte de Cuentas de La Republica. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el debido cuidado y diligencia profesional para obtener seguridad razonable sobre la Gestión Operativa Institucional desarrollada por la administración.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre la efectividad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incumplimiento de la gestión operativa institucional. Al hacer las evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y competente para proporcionar una base para nuestra opinión sobre la gestión operativa institucional de La Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

En nuestra opinión la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, Cumplió en el desarrollo de su Gestión Operativa Institucional, con los diferentes lineamientos de Control Interno, Procedimientos Técnicos y Administrativos, Leyes y Reglamentos en Materia Gubernamental, Políticas, Normas y Convenios Aplicables, niveles de Eficacia y Eficiencia en la Gestión de sus Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos, Anual, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Restricción a la Distribución y Utilización

El presente informe es únicamente para el conocimiento y uso de Alba Petróleos de El Salvador, Sociedad de Economía Mixta de Capital Variable y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no intenta limitar la distribución de este informe que mediante la aprobación de Alba Petróleos de El Salvador Sociedad de Economía Mixta, puede ser de conocimiento público.

RLR AUDITORES, S.A. DE C.V.

Número de Registro xxx

Lic. José León Guzmán
Representante Legal
Número de Registro xx.



20 de Enero de 2014

19 Avenida Sur Colonia Olímpica
Pasaje soleado, Casa # 10,
San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel Fax: (503) 236-9075
E-mail: jquzman@rlraudidores.com
www.rlraudidores.com

ANEXOS

Cuadro de cumplimiento de metas proyecto Creación del Centro de Salud Integral Municipal San Luis Mariona.

Metas	Porcentaje de cumplimiento	Comentario
<p>Constatar que el proyecto se ejecutó bajo la normativa aplicable, siguiendo los procesos y con toda la documentación en regla.</p>	<p>100.00%</p>	<p>Se evidencio que en los procesos de adquisiciones y contrataciones se sigue el proceso establecido, que los formularios estuviesen debidamente firmados y sellados; y estén archivados en su debido lugar.</p> <p>También se verifico que todos los proveedores entibiecen inscritos en comprasal.</p>
<p>evidencias que los fondos destinados al proyecto fueron gestionados bajo el principio de economía</p>	<p>85.00%</p>	<p>Se verifico q las cuentas estuviesen amarradas al proyecto, así mismo se evidencio que los desembolso estuviese debidamente respaldados.</p> <p>Nota: se verifico que en una de las licitaciones por \$1,000.00 no se tomó la mejor propuesta, al constatar con el encargado misiona que es porque en proyecto anteriores este no cumplió con los tiempos de entrega</p>
<p>Constatar la implementación de medidas de control interno.</p>	<p>80.00%</p>	<p>se evidencio que en todo los proceso se la clínica se contara con el debido proceso por escrito, dentro de las observaciones se encorto lo siguiente: no se cuenta con un política o procedimiento escrito para el manejo de expedientes de pacientes, no se cuenta con un reporte o información estadística adecuado sobro las enfermedades y emergencias atendidas</p>
<p>Verificar que los registros contables fueron efectuados adecuadamente.</p>	<p>100.00%</p>	<p>los registro contables asociados al proceso están actualizados y sustentados</p>

<p>Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos del departamento de recursos humanos.</p>	<p>60.00%</p>	<p>se verifico que no se cuenta con un control de entradas y salidas establecido para el personal, no se lleva un control de permisos para eventualidades de los mismo, las funciones correspondientes al personal no está en un formato adecuado y a la disposición de los mismos, se cuenta con programa de capacitación del persal de la clínica</p>
<p>evidenciar la atención buena en pacientes</p>	<p>95.00%</p>	<p>La clínica actualmente cuenta con una capacidad de atención de 100 diarios de los cuales en día pico se está reportando una atención de hasta 130 pacientes, lo cual hace que no se cuente las medicinas ya que se agotan por la demanda, las emergencias se están ateniendo en la debida diligencia.</p>
<p>Nota promedio</p>	<p>87.50%</p>	<p>...</p>

Firmas privadas de auditoría autorizadas por la Corte de Cuentas de La República		
No.	NOMBRE	TELEFONO
1	Despacho Fernández y Fernández Asociados	2264-0057
2	Despacho Mauricio Orellana Mixco y Asociados	2260-5233
3	Despacho Corpeño y Asociados.	2279-9313
4	Despacho Morán Méndez y Asociados, S. A. de C.V.	2260-1344
5	Despacho Esquivel y Asociados	2260-2148
6	Despacho Grant Thornton El Salvador, Ltda. de C. V.	2241-3500
7	Despacho Murcia & Murcia S.A. de C.V.	2221-5870
8	Despacho Elías & Asociados	2260- 5267
9	Despacho Chicas, Vilchez y Cía.	2260- 5463
10	Despacho LatinCo. Ltda. de C.V.	2241-3500
11	Despacho HLB El Salvador, S.A. de C.V.	2264-3909
12	Despacho Alas Tobar Asociados	2235 -2300
13	Despacho KPMG, S.A	2213-8400
14	Despacho Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima	2298-5757
15	Despacho Pérez Mejía, Navas, S. A. de C. V.	2523-0400
16	Despacho Quijano Ventura Asociados	2226-7120
17	Despacho Peralta Marroquín y Cía.	2243-2119
18	Despacho Cerritos Cerritos y Cía.	2225-3945
19	Despacho Ventura Sosa, S. A de C.V.	2235-1669
20	Despacho Vega López y Co.	2263-6524
21	Despacho Aguilera y Asociados	2441-0957
22	Despacho Jerez González y Asociados	2260-0424
23	Despacho Luís Alonso Cornejo y Asociados	2261-1802
24	Despacho Gómez Sánchez y Cía.	2263-6634
25	Despacho Ciudad Real y Asociados, S.A. de C.V.	2226-5281
26	Despacho Recinos, Recinos y Cía.	2273-9117
27	Despacho Oscar Morales y Asociados	2298-1586
28	Despacho Quijano Morán y Compañía	2225-4802
29	Despacho Rivas Núñez y Asociados, S. A. de C.V.	2284-4791
30	Despacho Servicios Profesionales Asociados, Mejía y Alvarenga	2263-7142

31	Despacho Rojas Méndez & Cía.	2281-2444
32	Despacho Ricardo Zelaya Montoya	2503-2444
33	Despacho Moreno Portillo y Asociados	2260-0745
34	Despacho José Santos Cañénguez Guzmán	2226-5205
35	Despacho Orlando González Orellana	2248-3449
36	Despacho René Obdulio Figueroa Pérez	2281-2884
37	Despacho José Antonio Reyes Reyes y Asociados	2221-6224
38	Despacho Pimentel Carranza & Asociados	2275-4832
39	Despacho Zelaya Rivas, Asociados y Compañía	2226-3298
40	Despacho Rafael González Pérez	2289-9093
41	Despacho Pereira, Pereira y Asociados	2278-5740
42	Despacho Ernesto Linares Regalado	2248-0083
43	Despacho Jaime Roberto Rodríguez Ramírez	2223-3932
44	Despacho Salvador Antonio Cisneros Acevedo	2222-1923
45	Despacho Félix Edgardo Rivera Reyes	2245-2064
46	Despacho Edwin René Prudencio	2101-1070
47	Despacho Emilio Recinos Fuentes	2245-4117
48	Despacho Herrera Alas y Asociados	2278-7134
49	Despacho Oscar Armando Díaz Flores	2216-0959
50	Despacho Juan Carlos Brizuela Reyes	2618-2186
51	Despacho Tóchez, Fernández, Limitada	2243-1320
52	Despacho José Leonidas Rivera Chevez	2261-0315
53	Despacho José Alberto Henríquez H.	2213-0581
54	Despacho Carranza & Carranza y Asociados	2260-7624
55	Despacho Ochoa Benítez Asociados S. A. de C.V.	2211-4040
56	Despacho Marina Arely Cocar de Damas	2262-4169
57	Despacho Manrique Barahona Hernández	2278-3819
58	Despacho Martínez, García y Cía.	2260-3024
59	Despacho Celia Dolores Quinteros de Gómez	2260-5372
60	Despacho García Cuellar y Asociados	2226-4333
61	Despacho José Alberto Salazar Aguilar	2262-0430
62	Despacho Carlos Alejandro Nova Díaz	2225-3413

63	Despacho Orlando Cardona	2260-0540
64	Despacho Fredy S. Chicas y Compañía	2226-3661
65	Despacho Pricewaterhousecoopers, S.A. de C. V.	2243-5844
66	Despacho David Velásquez Gómez	2260-5331
67	Despacho Velásquez Granados y Cía.	2261-1862
68	Despacho Orellana Moran, Chacón y Asociados	2225-5470
69	Despacho Jorge Alberto Sorto Bonilla	2276-8145
70	Despacho Grupo Flores Asociados	2284-5908
71	Despacho Auditores y Asesores. S.A de C.V	2260-2709
72	Despacho Fausto Moisés Gómez Alfaro	2229-9881
73	Despacho Cabrera Martínez, S.A. de C.V.	2260-7836
74	Despacho Vásquez y Asociados	2235-3085
75	Despacho Milton Hilario Moreno Argumedo	2441-3633
76	Despacho López Guerrero y Asociados	2211-4125
77	Despacho López Quintanilla, Acevedo y Compañía	2289-1736
78	Despacho Emilio Escobar Kleimi	2273-3997
79	Despacho Marlon Rapahel Claros Vásquez	2662-1276
80	Despacho Jesús Arturo Santamaría Canales	2278-1876
81	Despacho Morales Pérez y Asociados	2226-9870
82	Despacho Velásquez Murillo y Compañía	2257-0514
83	Despacho Lilian Beatriz Martínez Hernández	2276-2248
84	Despacho José Moreno Moreno	2277-0142
85	Despacho Luis Antonio Deras Ortiz	2226-5667
86	Despacho Maximino Armando Magaña Servellon	2447-2120
87	Despacho Castellanos Gómez y Asociados	2225-5785
88	Despacho Sandra Patricia Martínez de Cárcamo	2228-2048
89	Despacho Afe Internacional S.A de C.V.	2279-1808
90	Despacho Navarro Guevara y Asociados	2260-7840
91	Despacho Fernando Romero y Asociados	2235-8662
92	Despacho Andrés Rodríguez Celis	2243-2965
93	Despacho Juan Gilberto Guzmán Hernández	2208-0750
94	Despacho Hugo Arnoldo Trejo Jiménez	2531-7815

95	Despacho López Granadino, S.A. de C.V.	2284-8393
96	Despacho Quijano Tòchez y Asociados	2262-4167
97	Despacho Pérez Portillo y Asociados	2260-0691
98	Despacho Cornejo & Umaña, Ltda. de C. V.	2273-5664
99	Despacho Arévalo, Allen y Asociados	2225-1208
100	Despacho Castellanos Chacón, Ltda. de C.V.	2273-2555
101	Despacho Maria Evelyn Meléndez de Alas	2235-0575
102	Despacho Alfredo Antonio Melgar Pineda	2277-1109
103	Despacho José Roberto Chacón Orellana	2289-4312
104	Despacho José Luís Rodríguez	2260-4522
105	Despacho Ernst & Young, El Salvador, S.A. de C.V.	2248-7000
106	Despacho JMB Auditores y Consultores, S.A. de C.V.	2289-9618
107	Despacho Chicas Vílchez & Ruiz, S.A. de C.V.	2263-3781
108	Despacho Julio Cesar Rivas Ascencio	2222-0748
109	Despacho Paúl Oswaldo Pérez Escobar	2235-0843
110	Despacho BMM & Asociados, S. A. de C. V.	2260-3852
111	Despacho Oscar Eduardo Coto González	2449-0382
112	Despacho Castillo Guzmán Auditores y Consultores, S.A. de C.V.	2276-3528
113	Despacho Mena Rodríguez y Asociados	2223-1980
114	Despacho José Alejandro Menjivar Hurtado	2101-1070
115	Despacho Morales y Morales Asociados	2264-2301
116	Despacho José Nelson Rodríguez Rodríguez	2660-3298
117	Despacho Hernández Cuevas & Compañía de C.V.	2284-8736
118	Despacho Jovel, Jovel y Compañía	2245-5035
119	Despacho Turcios Henríquez, S.A. de C.V.	2261-1744
120	Despacho DTT El Salvador, S.A. de C.V.	2524-4100
121	Despacho Auditores y Consultores Corporativos, S.A. de C.V.	2226-3508
122	Despacho Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.	2275-1605
123	Despacho Orellana y Asociados	2229-5173
124	Despacho Glenda Lisseth Viera de Guevara	2661-7631
125	Despacho Cocar Romano y Compañía	2262-0113
126	Despacho Luis Gustavo Valencia	2262-5032

127	Despacho Valiente y Asociados	2260-0945
128	Despacho Global Auditores y Consultores, S.A. de C.V.	2266-2765
129	Despacho Castellanos, Gómez Cabrera y Asociados, S.A. de C.V.	2226-2230
130	Despacho Alvarenga Burgos y Asociados	2225-0829
131	Despacho Q.M. & Asociados, S.A. de C.V.	2260-5876
132	Despacho Vásquez Viera y Asociados	2645-8500
133	Despacho Guerra Portillo Consultores, S.A. de C.V.	2278-4239
134	Despacho Auditoría Integral y Consultoría, S.A. de C.V.	2273-0706
135	Despacho Galicia Cea y Asociados	2229-3335
136	Despacho Lilian del Carmen Flores de Palacios	2286-1305
137	Despacho RCC Auditores & Consultores, S.A. DE C.V.	2274-5165
138	Despacho Gochez & Asociados - Auditores, Consultores y Asesores, S.A. de C.V.	2225-3162
139	Despacho Miguel Ángel García Castro	2278-8266
140	Despacho Julio Roberto Pacheco Rauda	2260-3849
141	Despacho Tobías de Jesús Castro Lovo	2260-9182
142	Despacho ACC Asociados, S.A. de C.V.	2535-9800
143	Despacho Escalante Escalante y Compañía	2278-5270
144	Despacho María Olimpia Molina de Ortiz	2277-8075
145	Despacho Amaya & Guevara Auditores, S.A. de C.V.	2533-2756
146	Despacho Romero Portillo & Asociados, S.A. de C.V.	2260-9000
147	Despacho José Israel López Ramos	2416-1000
148	Despacho Zelaya Rivas y Compañía, S.A de C.V	2298-7178
149	Despacho Mendoza Vásquez, S.A de C.V	2260-5237
150	Despacho José Israel Rivas Salguero	2214-4408
151	Despacho Vásquez y Asociados, Limitada de C.V.	2239-6321
152	Despacho Rutilio Alexander Arevalo Segovia	2667-114
153	Despacho Wilian Anselmo Herrera Cañas	2393-0373
154	Despacho Mariano Cruz Alvarado	2270-04-70
155	Despacho José Saúl Romero	2440-0481
156	Despacho Elsa Magdalena Hernández de Vargas	2277-9773
157	Despacho Julia Gertrudis Pinto de Arevalo	2130-1348
158	Despacho Julio Cesar Pérez Aguirre	2266-0696

